

INTERESES LOCALES

Hacia la municipalización de los servicios de mercados

Lo que puede hacerse en materia de abastos

El acuerdo tomado en el Cabildo último sobre la caducidad del contrato de usufructo de los mercados y su reversión, con los inmuebles construidos, al Municipio, es asunto de vital importancia y trascendencia, no sólo en cuanto se refiere, materialmente hablando, al Municipio, sino por las ventajas que ello puede proporcionar al vecindario consumidor.

Está claro, pues, en el comienzo de una obra de concreción moderna, de tipo socialista, que, aunque no sea el más perfecto, sí tiene muchas y positivas ventajas para el público. Plausible es el acuerdo de la Corporación dando por ultimado el viejo pleito de los mercados y más concretamente los trabajos que para ello han realizado los ediles señores D. Fernando Montesinos y D. José, plasmados en un expediente que se han estudiado todos los antecedentes y removido la trama que se había urdido, para hacer punto a los mercados al Municipio.

Pero todo esto no se traducirá en labor positiva, no redundará en beneficio de la población si no se llega hasta el final.

Ya dejan traslucir los citados ediles en los resultados del informe de las malas condiciones en que se hallan los mercados con respecto a instalaciones, sanidad, comodidad, etc. ¡Claro está! Como fincas en poder de meros usufructuarios, que sabían que, tarde o temprano, tenían que entregarlas: lógicamente no iban más que a sacar el máximo rendimiento con el mínimo de inversión.

Que los actuales mercados no son suficientes para las necesidades de la población y además están en pésimas condiciones, es cosa sabida. De cualquier población andaluza, incluso cabeza de partido, podrían servir de modelo a los de Granada.

La labor aquí del Ayuntamiento republicano socialista está, pues, en construir de nueva planta unos mercados que llenen las necesidades de la capital, al propio tiempo que hagan desaparecer muchas y viejas actitudes, perniciosas por todos conceptos y la salud.

Tiene este acuerdo también una segunda parte tan importante o más que la ya descrita y que resolverá muchos y antiguos pleitos, a la par que abaratará la venta de los productos de primera necesidad.

Es ella la iniciación de una política severa de Abastos para llegar a la desaparición de los intermediarios en sus distintas categorías, con lo que el productor obtendrá mayores beneficios y al consumidor se le darán las mercancías en mejores condiciones de salubridad y económica.

Para toda esta inmensa y magnífica obra se han iniciado ya los primeros pasos. Basta sólo el decidido empeño de los miembros del Municipio para que se trueque en realidad.

El concurso del pueblo no ha de faltar en esta labor, como no puede faltar tampoco el elogio a la conducta de ensayo socialista que uno de los más importantes serenos de la ciudad.

Un propio intento habíamos dejado ocuparnos en último término un aspecto jurídico que encierra la cuestión por el Municipio de los mercados, desposeyendo a los que ocupan de cincuenta años han usufructuados.

El hecho en sí conviene lo conozca el vecindario, que es en suma el beneficio que una obra de tanta trascendencia.

El acto realizado por el Ayuntamiento no ha sido más que el ejercicio de una facultad que le compete.

Las piezas de tela halladas anteayer procedían efectivamente de un robo

Se ha comprobado que las dos piezas de tela halladas anteayer en el Carril del Picón por Antonio Martínez, proceden de un robo cometido en la puerta de una posada de esta ciudad.

Las piezas de tela se hallaban en el carro del cocher de Priego, D. Manuel Márquez Luque, sustrayéndolas desconocidos, en unión de otros cocheres.

Agustín ayer denunció el hecho a la Comisaría, reconociendo las piezas de tela que aún se encontraban depositadas allí.

VIDA ESCOLAR
Asociación Profesional de Estudiantes Magisterio (F. U. E.)

Por el presente se cita a junta general para el próximo lunes día 21, a las tres de la tarde, en el local de la Escuela Normal. —El vicesecretario, Francisco Cifuentes.

Cuando robaban carbón

Cuando "actuaban" son descubiertos varios miembros de la "Banda Negra", cambiándose disparos

Madrid 19.—En la línea de circunvalación dejaron parado anoche un tren carbonero frente a la fábrica de cervezas.

Cuatro hombres y una mujer, pertenecientes a la denominada "Banda Negra", asaltaron el tren, arrojando a la vía el carbón, que otros iban recogiendo y llevándose.

El hecho fue advertido por los guardas de la Compañía, que hicieron varios disparos al aire para ahuyentar a los asaltantes.

Los cuatro hombres fueron rápidamente, haciendo varios disparos contra los guardas, que respondieron adecuadamente.

La mujer fue detenida.

El presente número consta de seis páginas



Concurso de crisantemos organizado en Barcelona por el Patronato de las ramblas de las flores. Una bella señorita adquiriendo flores en un puesto de la rambla.

En la carretera de Armilla

Un ómnibus de viajeros causa gravísimas heridas a un vecino de Churriana, al atropellarle

Un ómnibus de viajeros de la Compañía Alstom, cuando se dirigía ayer por la tarde hacia Motril, erró en la carretera de Armilla al vecino de Churriana Antonio Narváez Hermoso, de 48 años, obrero agrícola.

Antonio sufrió gravísimas heridas. Fue recogido por otro coche de línea de la misma Compañía que se dirigía hacia Granada, conduciéndole a la Casa de Socorro.

En este Centro se le apreció la fractura de la bóveda y base del cráneo.

Después de asistido se le trasladó al hospital de San Juan de Dios.

Témosse fallecido el desgraciado obrero.

EL DEFENSOR conmemora dos ediciones diarias

DESPUES DE UN HOMENAJE

Sobre el discurso del Sr. García Valdecasas

Comentarios y consideraciones

Por la Prensa nos enteramos del discurso pronunciado en Granada por el joven catedrático D. Alfonso García Valdecasas ante lo más escogido de la antigua fauna de la política derechista granadina, cuyo sector aplaudió con frenesí el contenido ideológico de la disertación, por ser la misma reflejo fiel del sentir y pensar de la derecha reaccionaria, enemiga, hasta más no poder, de todo lo que significase avance, reforma de las instituciones estatales, emancipación, petriciones hasta el advenimiento del régimen republicano, que, con sano juicio y cetera orientación, acometió la magna empresa de la reconstrucción de España, de la periferia del Estado

republicano, de su estructuración y eficacia debida.

Nadie puede llamarse a engaño, absolutamente nadie, puesto que la República ha sabido hacer honor a sus compromisos.

No se ha salido ni un ápice del círculo que a sí misma, por voluntad expresa del país, se impusiera, ni tampoco ha utilizado con rencor, con desprecio, los resortes del Poder que en manos de sus hombres más representativos pusiéron toda España, que atehaba el cambio de régimen, como el enfermo de tisis que a voces sopesa nuevos y sanos que tonifiquen y curen su organismo. Y España estaba gravemente enferma, y más que enferma, ¡envejecida! porque los antiguos políticos no se preocuparon de ponerla en pie, manteniendo un estado de cosas que personificaba y simbolizaba la Corona. Y de ello eran fieles punteros y admiradores los que, en torno al señor García Valdecasas se congregaron para rendir pleitesía no al intelectual, que bien se lo merece, sino al político que en las Cortes rompió una lanza en defensa de los antiguos fueros de estas derechas granadinas.

Mostramos nuestra disconformidad total y absoluta con la pergamina teórica sustentada por el ilustre catedrático respecto a la ley de Términos municipales, que, con su derogación, en nada habría de contribuir a resolver la grave crisis obrera que día a día sentimos sus efectos, no sólo entre los obreros del campo, si que también, y aun con la misma intensidad, en otros oficios a los que no alcanzan los efectos de la indicada disposición. Y porque, además, establecemos un enorme pugilato en los pueblos, sembrando de continuas discordias y alteraciones del orden, por lo cual el Estado, ejerciendo su alta y noble función tutelar, dicta medidas preventivas en su evitación.

Hay también, a nuestro humilde entender, un hecho importantísimo, que contribuye, como ningún otro factor, al mantenimiento de la crisis obrera agrícola: el abandono en que los propietarios-labradores tienen los cultivos de las tierras; y la mayor parte de las veces no obedece a carencia de medios económicos, sino al morboso deseo de crear conflictos, aumentando el dolor al considerable número de obreros en paro forzoso, que es una consecuencia lógica y bien caracterizada de la absurda posición que adoptaron las derechas reaccionarias desde la implantación del régimen imperante, a fin de crear obstáculos y retardar, ya que no extinguir, su normal desarrollo y crecimiento. Este es un hecho fáctico, fácilmente demostrable, y que está muy presente en la conciencia íntima de cada uno de nosotros.

En consecuencia de lo anterior, y seguro de su desahogo histórico, se dispone con tesón y firmeza a cumplir la misión que la Historia le tiene reservada, marchando a paso lento, pero seguro y bien encaminado, hasta conseguir, por medio de la fuerza de la razón, lo que, en legítimo derecho natural e inflexible, le corresponde, sin apelar, como los congéneres de esas tercas derechas reaccionarias, a la razón de la fuerza, que es la que en todo momento pretenden emplear para la reconquista de antiguos privilegios, con cuya pérdida no hallan conformes, cosa naturalísima si tenemos en cuenta su pensar cavernario, siendo ésta, y no otra, la causa originadora, generalmente analizada el problema político-social, de la lucha sorda, cruda y solapada que los enemigos de la democracia sostienen para mermar el merecido prestigio de nuestra joven y ya gloriosa República.

Se vertió también en el discurso la expresión de política derecha y sinistral, declarándose el orador partidario de aquella. Nosotros suscritores íntegramente estas palabras, es muy posible así sea.

A CUATRO KILOMETROS DE MONTEFRIO

Por cuestiones de trabajo, un obrero es gravemente herido de un balazo en el pecho

El agresor, su primo hermano, se encolerizó porque la víctima trabajase infringiendo las bases agrícolas

Ayer, por la tarde, el Juzgado de guardia practicó diligencias en el Hospital sobre un sangriento suceso ocurrido el día anterior en el pueblo de Montefrío.

El lugar del hecho dista unos cuatro kilómetros del pueblo y se le conoce por el nombre de Ermita del Servil, donde se emplaza una finca propiedad de don Juan Mata Arcos.

Este señor tenía pendiente con el obrero agrícola Rafael Aguilera Fontín determinado crédito, y con este motivo, siempre que había ocasión, le requería para que trabajase en su finca con objeto de ir saliendo la deuda poco a poco.

Anteayer, el dueño del cortijo solicitó los servicios de Rafael, y éste se encaminó a la finca, trabajando durante un buen rato.

Sobre las seis de la tarde, el vecino Cayetano Aguilera Campaña, primo hermano de Rafael, que iba acompañado de Félix Cuéllar Aguilera, halló a su pariente en la finca, reclamándole el hecho de que trabajase infringiendo las bases de trabajo.

Esto dio origen a una discusión violenta. Rafael negó a su primo que sus trabajos los prestase a jornal inferior, y Cayetano, obstinado en lo contrario, esgrimió un revólver, disparando un tiro sobre Rafael, hiriéndole gravemente en el pecho.

El agresor se dio a la fuga en unión de Félix Cuéllar. Este encontró a un hermano político del herido llamado Cándido Jiménez Caro, a quien comunicó lo ocurrido, diciéndole que iba a denunciar a la Guardia civil el hecho.

Cándido marchó al lugar del suceso, recogiendo el cuerpo de Rafael y trasladándolo a su domicilio. Aquel día fue prestada asistencia por el médico titular, y ayer fue conducido en una camioneta al hospital de San Juan de Dios, donde ingresó a las tres de la tarde.

Los facultativos de guardia le apreciaron una herida por arma de fuego en la parte superior derecha del tórax. En estado grave quedó encamado en la sala de San Juan.

Una anciana atropellada por una vaca

En el Departamento del Genil resultó herida a consecuencia de haberla atropellado una vaca la anciana de 60 años Juana Franco Barea, natural de Alhama de Granada.

En el Hospital recibió asistencia de luxación en el hombro derecho. Los facultativos calificaron la lesión de pronóstico reservado.

La Moda Práctica es la revista demodée preferida por todas las señoras

DEPORTES

Suspensión del partido de esta tarde

Ante la inclemencia del tiempo y por estar el Ayuntamiento pavimentando el trozo de camino que va de la carretera de Jaén al campo del Recreativo, con lo que ha quedado interrumpido el tránsito, se ha suspendido el match anunciado para esta tarde entre el España de Sevilla y el primer equipo local.

Es probable que este encuentro se celebre el domingo próximo, si en esa fecha no da comienzo el campeonato de segunda preferente, que es muy posible así sea.

Información municipal

El plazo para solicitar la redención por el servicio de prestación personal

La reversión de los mercados al Ayuntamiento

El alcalde señor Palanco Romero ha hecho publicar el siguiente edicto:

Hago saber: Que habiendo acordado el excelentísimo Ayuntamiento que me honro en presidir, en sesión de ayer, fijar el plazo de diez días para que los vecinos y residentes en esta ciudad soliciten la redención de la prestación personal y de transportes, los interesados podrán hacerlo a contar de la fecha en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y durante los días hábiles, hasta el día diez, y horas de las nueve a las catorce y de las diez y seis a las veinte, en las oficinas de la secretaría, llevando al efecto el modelo que ha establecido, pudiendo también pedir los ejemplares y llenarlos a su comodidad, remitiéndolos a dicha oficina.

El pago habrá de efectuarse dentro de los veinte días siguientes al de la solicitud, en la Caja Municipal, debiendo hacer presente que estos plazos no serán objeto de ampliación.

Granada, a diez y nueve de noviembre de mil novecientos treinta y dos.

Otro edicto del alcalde. De interés para los ocupantes de puestos en los mercados

He aquí el texto de otro edicto de la Alcaldía de interés para los ocupantes de puestos en los mercados:

Habiendo revertido los mercados a este Ayuntamiento, según acuerdo tomado en sesión del 18 del corriente, todos y cada uno de los ocupantes de puestos en los mismos deberán comparecer en el negociado de Abastos en el plazo de cuarenta y ocho horas, a contar desde el lunes 21, de nueve a dos y de cuatro a seis, para demostrar su derecho a las referidas ocupaciones y obtener la autorización correspondiente para continuarlas, entendiéndose que pasado dicho plazo el individuo que no haya cumplido esta obligación habrá perdido el referido derecho.

Asimismo hago saber que desde esta fecha los señores ocupantes de los mencionados puestos vienen obligados a pagar el canon o renta al Excmo. Ayuntamiento, quien le hará efectiva diariamente con su personal debidamente autorizado, previniéndoles que cualquier pago hecho a otra persona será considerado nulo y no le librará de las responsabilidades contraídas con el Ayuntamiento.

Los obreros que trabajan y las obras que se ejecutan con los fondos de la suscripción voluntaria

De la recaudación procedente de la prestación personal voluntaria para atender al paro obrero, se han gastado durante la semana comprendida del 13 al 19 del corriente 6 408 23 pesetas, importe de los jornales devengados por 27 obreros ocupados en los trabajos de pavimentación de la cuesta del Chapiz, 55, en las obras que se efectúan en el camino que da acceso al Campo de Fútbol, y 109 que han trabajado en la ampliación del camino que conduce al Campo de Tiro Nacional.

En la Universidad

LA ELECCION DE NUEVO RECTOR

La candidatura de D. Alejandro Otero

El lunes, por la mañana, se verificará en la Universidad el acto de elegir nuevo rector, cargo que está vacante desde la dimisión de don José Pareja Yébenes.

Este acto, importantísimo para la vida universitaria, ha despertado la natural expectación, aumentada en el caso presente por las circunstancias en que se halla en la actualidad nuestro primer centro docente.

Recogimos ayer impresiones entre destacados elementos universitarios, sobre las posibles candidaturas. El resultado de esta investigación nos permite confirmar hoy lo que ya habíamos dicho sobre el particular.

Para el rectorado de la Universidad se presenta la candidatura del catedrático de la Facultad de Medicina y diputado a Cortes don Alejandro Otero, que cuenta lógicamente con todas las probabilidades de triunfo.

El gran prestigio del ilustre profesor, que es una de las figuras más sobresalientes de nuestra Universidad, abona el éxito completo de esta candidatura.

Pero a mayor abundamiento podemos decir que, según las impresiones recogidas, no se presentará otra. Por lo tanto, el ilustre doctor Otero será elegido el lunes rector de la Universidad de Granada, continuando de este modo la tradición de los rectores prestigiosos que han salido de la Facultad de Medicina.

Las elecciones catalanas

Circulan carros con ametralladoras y autocars con fuerzas de Asalto

Barcelona 19.—Las autoridades han tomado toda clase de precauciones para garantizar durante las elecciones de mañana la libre elección del sufragio.

El gobernador civil manifestó a los periodistas que nadie debe alarmarse si mañana transitan por Barcelona carros con ametralladoras y autocars con fuerzas de Asalto, porque se han dado órdenes de movilizar todas las fuerzas dependientes de su autoridad para evitar incidentes desagradables y perturbadores.

Para el señor Administrador de Correos

A diario recibimos quejas de nuestros suscriptores por las deficiencias en el recibo del periódico, quejas que silenciamos con la esperanza de que se subsanen sin necesidad de tener que hacerlo público en estas páginas; pero como las anomalías siguen, hoy nos vemos precisados a poner en conocimiento del señor Administrador lo que viene ocurriendo con nuestros suscriptores de Lenteig, que la mayoría de los días dejan de recibir el periódico y cuando lo reciben es con tres y cuatro días de retraso, así como nuestros suscriptores de Ugiar, que no dejan de recibirlo, pero que llegan a su poder con retraso lamentable.

Esperamos se remedien estas deficiencias que tan mal dicen del Cuerpo de Correos y que tantos perjuicios nos ocasionan.

INFORMACION DE CATALUÑA

En Barcelona se adoptan extraordinarias precauciones en la lucha electoral, que se presenta muy reñida. Explosión de un petardo

En Tarragona fué agredido el director general de Comercio, resultando herido leve

Diligencias por la explosión de bombas

Barcelona 19.—El Juzgado número 9, al que le ha correspondido el sumario por la explosión y explosión de bombas en el Paseo de Gracia, ha ordenado a los peritos forenses que practiquen un reconocimiento a los heridos.

También ha dispuesto que peritos ingenieros realicen una inspección en la casa frente a la cual ocurrieron anoche las explosiones.

Además ha ordenado a los técnicos que en el campo de la Bota analicen la bomba que fué encontrada en el estallar.

El Juzgado se ha incautado de una cartilla de la Armada, encontrada en el lugar del suceso.

Medidas de precaución ante las elecciones

Barcelona 19.—Con motivo de las elecciones que se celebrarán mañana se han adoptado muchas medidas y precauciones para evitar que los grupos de acción de los distintos partidos políticos en lucha se adueñen de las calles.

Es muy posible que desde las primeras horas de la mañana el vecindario vea desfilar automóviles con ametralladoras y coches con fuerzas de Policía.

La evasión de capitales

Barcelona 19.—Esta mañana, ante el juez que sigue el sumario por la evasión de capitales, desfilaron numerosos testigos, que según noticias fueron sometidos a pruebas relacionadas con distintos hechos.

No han comparecido otros que estaban citados, pero hay que tener en cuenta que muchos se hallan fuera de Barcelona.

El juez guarda impenetrable reserva y dijo a los periodistas solamente que mañana proseguirá las actuaciones, pero sin que declare nada.

A pesar del misterio que se observa en la secretaría especial, se sabe que actualmente la tarea del juez consiste en actuar en una denuncia o inspección que se realizará en la Dirección de Aduanas, con respecto a la salida de ciertos valores, y que al parecer tienen una intervención muy directa destacados elementos bursátiles de Barcelona.

Dícese que a las órdenes del juez se halla en Barcelona uno de los más expertos contables de Europa.

Ya se van convenciendo todos

De que es imprescindible que para salir de la crisis actual es una parte de alivio hacerse cliente del TINTO de la Estrella de Oro, por que es la casa que mejor trabaja y cobra más barato; toda la ropa se queda como nueva por manchada y decolorada que esté.

Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2. Granada.

En vísperas de la gran contienda electoral

Barcelona 19.—Faltan pocas horas para el desenlace final de las elecciones para el primer parlamento de Cataluña, cuya trascendencia e importancia no tiene precedente en esta región.

Todos los partidos políticos, incluso los más modestos, se han lanzado a la lucha.

La batalla será dura.

Se considera que el triunfo de los elementos izquierdistas, de haber llegado a una inteligencia de coalición, hubiera sido inevitable, es ahora problemático.

Para dar una idea del movimiento de los partidos basta decir que en Barcelona para 24 puestos se presentan en total 228 candidatos.

En la provincia el número de candidatos es de 109.

Para los catorce puestos de Girona, once por la mayoría y tres por la minoría, luchan ocho partidos, con 67 aspirantes.

Para igual número de puestos por

La provincia de Lérida, luchan cuatro partidos, con 44 candidatos.

Para igual número de puestos en la de Tarragona, se presentan seis partidos, con 58 candidatos.

Se presentan, pues, 509 aspirantes en las cuatro provincias para las 85 actas.

Los pronósticos que se hacen son muy variados.

El director de Comercio, herido

Barcelona 19.—La fiebre electoral de estos últimos días se ha acentuado hoy de una manera extraordinaria.

Noticias de Tarragona dan cuenta de que anoche se cometió una agresión contra el director general de Comercio don Ramón Nogués.

Un grupo apedreó su automóvil y la provincia de Lérida, luchan cuatro partidos, con 44 candidatos.

Explosión de un petardo

Barcelona 19.—A las diez de esta noche hizo explosión un petardo en la Ronda de Santa Mónica.

No hubo que lamentar desgracias. Los daños son de consideración.

Atraco en una finca

Barcelona 19.—Cerca de las siete de la tarde, cuatro individuos, plateados en mano, penetraron en el despacho de la fábrica de harinas de don Juan Vilaplana, situada en la calle de Luchana, 31.

Rápidamente se dirigieron a una mesa donde tres dependientes efectuaban la liquidación.

Los atracadores se apoderaron de 1.800 pesetas y se dieron a la fuga.

La huelga de dependientes de bares y tabernas

Varios establecimientos apedreados

Ayer volvieron a producirse algunos incidentes con motivo de la huelga que sostienen los dependientes de bares, tabernas y similares. Algunos establecimientos fueron apedreados, causando destrozos.

Sobre las cinco de la tarde se lanzaron varias piedras sobre la puerta de las bodegas de don Angel Escaribano, haciendo lo propio otro grupo de desconocidos con el bar El Aguila.

Por el Embovedado, de un automóvil que cruzó rápidamente, salieron disparados con gemeros varios piedras, resultando destruidos dos lunos del café Imperial. El dueño de este establecimiento denunció el hecho en la Comisaría.

También fueron apedreados otros comercios, no causando en ellos destrozos.

La vigilancia con tal motivo se extremó, circulando por el centro de la capital varias parejas de guardias.

Sindicato de la Distribución. Sección de dependientes de bares y anexos

El Comité de huelga de esta sección se dirige por esta nota a todos los compañeros huelguistas para comunicarle lo siguiente:

Habiendo leído en la Prensa de ayer tarde (1) el rumor del posible arreglo de nuestra huelga por la entrada de sesenta compañeros al trabajo, y conociendo el daño que los menajes confusionistas que se toman, advirtimos a todos los trabajadores de nuestra industria, que hasta que nosotros acordemos de un modo digno la vuelta al trabajo no debe nadie de hacer lo contrario, por ser contraproducente a los acuerdos de esta sección.

Están todos alerta para dar efectividad a lo que este Comité acuerde, que lo comunicará por medio de la Prensa o por otro conducto.

Compañeros: Firmes en vuestro puesto hasta el final.—El Comité.

Huelguistas detenidos

Por ejercer conciliación en un establecimiento de bebidas de la calle de Navas, fueron detenidos anoche los huelguistas Miguel Ubez y Manuel Capilla.

Hoy está de guardia LA FARMACIA SAN ANTON

PLAZA SAN ANTON, 2

DEPORTES

El partido Sevilla-Nacional

Madrid 19.—Hoy había mucha animación para el partido de fútbol Sevilla Deportivo, que se celebrará mañana.

El terreno es desfavorable para los andaluces.

Próximo partido internacional

Madrid 19.—Para el día 8 de Diciembre se organiza un partido entre una selección de Madrid y otra de Roma o París.

BANDA MUNICIPAL

Hoy de once y media a una y media ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa:

- 1.º «El explorador malagueño», p. d. J. Belmonte.
- 2.º «La reina mora», (fantasía) J. Serrano.
- 3.º «Danzas españolas», Gramados.
- 4.º «La Giconda», (bailable), Prochich.
- 5.º «Molinos de viento», Luna.
- 6.º «Curro el de la res», p. d., Alonso.

El señor Nogués resultó herido leve en la cabeza.

Explosión de un petardo

Barcelona 19.—A las diez de esta noche hizo explosión un petardo en la Ronda de Santa Mónica.

No hubo que lamentar desgracias. Los daños son de consideración.

Atraco en una finca

Barcelona 19.—Cerca de las siete de la tarde, cuatro individuos, plateados en mano, penetraron en el despacho de la fábrica de harinas de don Juan Vilaplana, situada en la calle de Luchana, 31.

Rápidamente se dirigieron a una mesa donde tres dependientes efectuaban la liquidación.

Los atracadores se apoderaron de 1.800 pesetas y se dieron a la fuga.

La huelga de dependientes de bares y tabernas

Varios establecimientos apedreados

Ayer volvieron a producirse algunos incidentes con motivo de la huelga que sostienen los dependientes de bares, tabernas y similares. Algunos establecimientos fueron apedreados, causando destrozos.

Sobre las cinco de la tarde se lanzaron varias piedras sobre la puerta de las bodegas de don Angel Escaribano, haciendo lo propio otro grupo de desconocidos con el bar El Aguila.

Por el Embovedado, de un automóvil que cruzó rápidamente, salieron disparados con gemeros varios piedras, resultando destruidos dos lunos del café Imperial. El dueño de este establecimiento denunció el hecho en la Comisaría.

También fueron apedreados otros comercios, no causando en ellos destrozos.

La vigilancia con tal motivo se extremó, circulando por el centro de la capital varias parejas de guardias.

Sindicato de la Distribución. Sección de dependientes de bares y anexos

El Comité de huelga de esta sección se dirige por esta nota a todos los compañeros huelguistas para comunicarle lo siguiente:

Habiendo leído en la Prensa de ayer tarde (1) el rumor del posible arreglo de nuestra huelga por la entrada de sesenta compañeros al trabajo, y conociendo el daño que los menajes confusionistas que se toman, advirtimos a todos los trabajadores de nuestra industria, que hasta que nosotros acordemos de un modo digno la vuelta al trabajo no debe nadie de hacer lo contrario, por ser contraproducente a los acuerdos de esta sección.

Están todos alerta para dar efectividad a lo que este Comité acuerde, que lo comunicará por medio de la Prensa o por otro conducto.

Compañeros: Firmes en vuestro puesto hasta el final.—El Comité.

Huelguistas detenidos

Por ejercer conciliación en un establecimiento de bebidas de la calle de Navas, fueron detenidos anoche los huelguistas Miguel Ubez y Manuel Capilla.

Hoy está de guardia LA FARMACIA SAN ANTON

PLAZA SAN ANTON, 2

DEPORTES

El partido Sevilla-Nacional

Madrid 19.—Hoy había mucha animación para el partido de fútbol Sevilla Deportivo, que se celebrará mañana.

El terreno es desfavorable para los andaluces.

Próximo partido internacional

Madrid 19.—Para el día 8 de Diciembre se organiza un partido entre una selección de Madrid y otra de Roma o París.

BANDA MUNICIPAL

Hoy de once y media a una y media ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa:

- 1.º «El explorador malagueño», p. d. J. Belmonte.
- 2.º «La reina mora», (fantasía) J. Serrano.
- 3.º «Danzas españolas», Gramados.
- 4.º «La Giconda», (bailable), Prochich.
- 5.º «Molinos de viento», Luna.
- 6.º «Curro el de la res», p. d., Alonso.



EL SEÑOR
D. MANUEL GOMEZ FERNANDEZ

Falleció en el día de ayer a los 62 años de edad,
Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolado padre, don Eduardo Gómez Ruiz; sus hijos, don Ricardo, don Eduardo, don María Luisa, don Manuel, don Francisco y don Pilar; hijos políticos, don Eucarnación Ruiz Rodríguez y don José Buño López; sus nietos, primos, primos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades asistan al funeral que, en descanso de su alma, tendrá lugar mañana lunes, día 21, a las once de la mañana, en la parroquia de Santa Escolástica.

Granada 20 de Noviembre de 1932.

No se reparten esquelas

VARIAS NOTICIAS

El ministro de Instrucción pública, señor De los Ríos, inaugura en Segovia el curso de la Universidad popular

Segovia 19.—A las siete de la tarde llegó el ministro de Instrucción pública para inaugurar el curso de la Universidad popular.

El vecindario le hizo objeto de un cariñoso recibimiento en la plaza Mayor.

En el Ayuntamiento el ministro fué cumplimentado por las autoridades, representaciones de entidades locales y partidos republicanos.

Desde el Ayuntamiento, el señor de los Ríos se trasladó al local de la Universidad popular, que se hallaba repleta de público.

Después de unas frases de salutación del presidente y secretario de la Universidad, el ministro pronunció un discurso, diciendo que hacía 30 años no venía a Segovia.

Después se ocupó de reformas en Instrucción pública y temas de enseñanza.

Fuó muy aplaudido.

Después se celebró un banquete, al que asistieron cien comensales. No se pronunciaron discursos.

Ulicamente el guitarrista segoviano Agapito Berzuelo interpretó ante el ministro algunos cantos regionales escogidos para el certamen que el ministro de Instrucción Pública ha convocado sobre cantos folclóricos.

El compositor Vives gravemente enfermo

Madrid 19.—Esta tarde el maestro don Amadeo Vives, cuando se hallaba solo en una habitación del hotel Alfonso, donde se hospedaba, sufrió un ataque cardíaco.

El estado del ilustre compositor es muy grave.

Entrevista de Hindenburg e Hitler

Berlin 19.—El presidente Hindenburg se muestra favorablemente impresionado de la actitud conciliadora de Hitler durante la entrevista con el celebrada.

El mariscal conversó con Hitler durante una hora y le aconsejó la necesidad de llegar a una inteligencia con los jefes de los demás partidos.

Se habla de la posibilidad de la formación de un Gobierno presidido por Hitler.

Se añade que la aproximación entre ambos se deba a la intervención del general Schleicher.

Ahora Hitler tratará de vencer la desconfianza del centro.

Profesta del Colegio de Abogados de Santander

Santander 19.—En junta celebrada hoy por el Colegio de Abogados, se ha acordado protestar de la medida adoptada por el ministro de Justicia con los funcionarios de la Judicatura y Magistratura, facultándose a la Junta directiva para que se dirija al ministro expresándole esto.

En la votación realizada hubo algunos votos en contra.

Ante el Estatuto valenciano

Valencia 19.—En la Diputación, y convocados por el presidente, se han reunido los representantes de los diversos partidos políticos, a fin de sumar voluntades para mejor elaborar el Estatuto regional.

El presidente de la Diputación excitó a todos a la mayor cordialidad.

Manifestación de mujeres

Avila 19.—En el pueblo de Velaya, las mujeres formaron una manifestación que se dirigió al Ayuntamiento, pidiendo se llevaran a efecto las obras de triles de aguas.

Moción contra un patrono

Jáen 19.—Hoy se ha registrado un motín de obreros contra un patrono que les adeudaba jornales.

Intervino la fuerza pública, no ocurriendo incidentes.

Gestiones para evitar una huelga

Vitoria 19.—El gobernador ha emprendido gestiones para evitar la huelga de panaderos.

Próxima huelga en Ronda

Málaga 19.—Noticias recibidas de Ronda dan cuenta de que continúa realizando gestiones el delegado gu



He aquí
la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO o INTESTINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ de CARLOS

Información política

Se están haciendo en el Supremo los preparativos para la vista del proceso contra los Gobiernos de las dictaduras

En Cabo Juby ha naufragado un pesquero español que ha sido atacado por los moros

La conferencia de la carne

Madrid 19. En el ministerio de Agricultura se ha celebrado hoy y la primera sesión plenaria de la Conferencia de la carne.

Presidió el director general de ganadería señor Salán.

El martes comenzará la vista del proceso por el golpe de Estado del 13 de Septiembre

Madrid 19.—El martes comenzará en el Senado la vista del proceso de las responsabilidades por el golpe de Estado del 13 de Septiembre del 1931.

Ya se han ultimado los preparativos de instalación de tribunales para cuantos han de intervenir en este asunto.

El sumario será leído por un oficial del Senado, en funciones de secretario, ya que el secretario don Esteban Mirasol figura en el tribunal como magistrado.

Después de la prueba documental, desfilarán los testigos.

Estos sólo son tres, propuestos por la defensa.

Uno de ellos es el ex marqués de Alhucemas, que era presidente del Consejo cuando el golpe de Estado.

Otro don Amelio Jimeno, y un tercero, el señor Bermúdez de Castro.

A continuación hablará el fiscal don Emilio González López, y al terminar éste su informe formularán votos particulares los señores Riva Villanova, Peñañava y Serrano Uriarte.

Seguidamente hablarán los defensores.

Los generales señores Sero y Cervera, y el señor Castedo, se defienden a sí mismos.

El señor Pita R. mero, a don Federico Berenguer, el señor Gil Robles, a los generales del segundo ejército; don José Antonio Primo de Rivera, a don Gabo Pantoja; el señor Aranzaz, al simpatizante señor Corrajo, y el señor Matías de Viana, al general Alparán.

En total, son diez y nueve los propuestos que serán juzgados juntamente con los defensores en rebeldía, entre los que se encuentran los señores Benjamín de Marín y A. Ido, Vergara, Celso Sotelo, Calvo de Cuesta, Aondo y el ex conde de los Andes.

Se cree que la vista durará cuatro o cinco días.

En el Tribunal de Responsabilidades figuran representantes de todos los partidos.

Otros detalles sobre el proceso

Madrid 19.—Los periodistas intervinieron esta tarde el señor Mirasol, secretario del Tribunal de Responsabilidades, acerca de la vista de la causa por las responsabilidades de gestión que comenzó el martes.

Dijo que en la prueba testifical habrá una declaración del Sr. García Prieto, otra de don Amelio Jimeno y otra del general Bermúdez de Castro, y en la documental figurará un telegrama del general Alparán ministro del O. bineto del exmarqués de Alhucemas, y las copias de los telegramas que el general Primo de Rivera dirigió a los jefes de las guarniciones.

También figura un telegrama oficial del ministro de Marina, confirmando que el contralmirante Magaz se encontraba aquellos días en Orán, desempeñando una misión oficial cerca de la Sociedad de Naciones.

Un escrito al Gobierno sobre las jubilaciones de jueces y magistrados

Madrid 19.—Hoy ha sido elevado al presidente del Consejo un escrito de la Junta directiva de la Unión Nacional de Abogados, en el que expresa que ante los problemas que ha planteado la resolución del ministro de Justicia y sin que este enviara censura ni protesta hacia los Poderes públicos, ni el fastidio de los jueces y magistrados jubilados, se propone hacer presente al Gobierno el peligro que para la integridad del Poder judicial representan tales actos.

Nonprendemos—dijeron—estudiar el precepto constitucional en que se ha apoyado el ministro y si éste obró sin previo expediente, en contra de tales funcionarios.

Sólo nos preocupa solicitar con todo empeño que los poderes públicos por medio de sus órganos adecuados, restauren la tranquilidad hondamente perturbada de tantos hombres de derecho y feleves.

Firman el escrito los señores Salazar Alonso y otros colegados.

Embarranca un pesquero en las costas de Cabo Juby, siendo atacado por los moros

Madrid 19.—En la dirección general de Marruecos y Colonias manifestaron esta tarde a los periodistas que en las primeras horas de hoy un vapor pesquero había embarrancado a 30 millas de Cabo Juby y había sido atacado por los moros. Inmediatamente salió otro pesquero en su ayuda, pero éste tardaría en llegar aproximadamente unas cuatro horas.

Enseguida se dispuso partir para el lugar del siniestro los canoeros «Canalejas» y «Cánovas del Castillejo».

A las cuatro y media de la tarde el vapor correo «Anzorote», que salió de Cabo Juby, participó que había visto a dos pesqueros y que la situación de los mismos no era tan peligrosa como se había creído en los primeros momentos.

Cómo se tendrán noticias de las elecciones catalanas

Madrid 19.—Hablado de las elecciones de Barcelona, dijo esta noche el ministro de la Gobernación que los resultados se irían conociendo por grupos de 15 secciones, para evitar que al darlas por secciones sueltas se incurra fácilmente en error.

Los cambios de divisas

Madrid 19.—En el Centro de Contratación de Moneda las cotizaciones en el día de hoy han sido las siguientes:

Francos, 48,02.
Libras, 40,50.
Dólares, 12,27.
Liras, 62,60.
Francos suizos, 236,00.

ENTREVISTAS DE LOS DIOS CONSULTA ESPECIAL por el Doctor Guillermo Sánchez Aguilera

Calendario de Medicina y en jefe de Clínica Oftalmológica en París

De diez a doce. De preferencia de doce a una

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 2

CORREOS Y TELEGRAFOS

Los giros para el extranjero

Habiendo variado las circunstancias que motivaron medidas extraordinarias de precaución en la administración de giros para el extranjero, la Dirección general ha acordado la anulación de cuantas disposiciones se han dictado sobre limitaciones de los derechos de expedición. Únicamente quedará en vigor la siguiente limitación:

Toda persona que solicite en una oficina la imposición de un giro para el extranjero, superior a 500 pesetas y que no exceda de 1.000, deberá justificar cumplidamente su necesidad, y una vez impuesto no podrá expedir otro en el mismo día.

Cambios de denominación

A los efectos del envío de correspondencia se advierte al público que los municipios de Villa Sanjurjo y Alhama de Almería, se denominan ahora Villa Alhucemas y Alhama de Salmerón.

Salón Nacional

Gran Temporada de Cine Sonoro 1932-33

Notas de Sanidad

En Dilar. El alcantarillado de Almuñécar. Obras en Motril y Lanjarón. Las aguas potables de Cájar

Se nos facilitan las siguientes notas de la Junta provincial de Sanidad:

Con motivo de la epidemia de tos ferina en Dilar, y al visitar las viviendas de las familias obreras con varios niños atacados de esta dolencia, las autoridades sanitarias vieron unos cobertizos de paja donde se albergaban, en una de ellas un burro, en otro cerdos y en el tercero niños durmiendo sobre hojas de maíz extendidas en un suelo húmedo por las excretas de estos animales. Se dio la orden de demolerlos cobertizos y hacer desaparecer estos focos de infección, medida que quedó cumplida a las veinticuatro horas, cediendo el Municipio terreno para una ampliación de las viviendas de aquellos obreros, ayudándola, frecuentemente y recibiendo también ofrecimientos de materiales, etc., por muchos vecinos.

Merece plácemes por esta obra humanitaria, el Ayuntamiento y el pueblo de Dilar.

El Ayuntamiento de Almuñécar ha vendido a la capital para encargarse a un ingeniero la confección del proyecto de alcantarillado, cumpliendo así las órdenes del gobernador civil y las excitaciones del Inspector de Sanidad provincial, cuyas obras, al menos las más importantes, se quiere que estén terminadas el próximo verano, quedando saneadas las viviendas y la playa de esta ciudad de nuestro litoral.

También el Municipio de Motril señala en el orden sanitario un progreso y un entusiasmo digno de ser conocido por la opinión pública, debido en gran parte al celo y diligencia de su actual alcalde que arbitra los recursos para sanear y poner en cultivo el pantano de la Vega, que alcanza más de cuatro mil marjales. Esta obra dormía el sueño de los justos desde hace siete años que se ocupó de la misma la Junta de Sanidad y la Asamblea de Municipios

convocada al efecto en la Diputación. Fruto de esta misma labor va a ser la tramitación del expediente de los embarques de Torrenueva, que conocerá en el próximo pleno la Junta provincial de Sanidad.

El Municipio de Lanjarón, guiado por su alcalde y secretario, se dispone también a la construcción de los proyectos del nuevo Cementerio, Mercados y Matadero, aprobados desde Marzo de 1930. Otras obras hay en proyecto que deben servir de estímulo a los Ayuntamientos para proporcionar trabajo a los obreros en el próximo invierno y mejorar las condiciones sanitarias de las respectivas localidades.

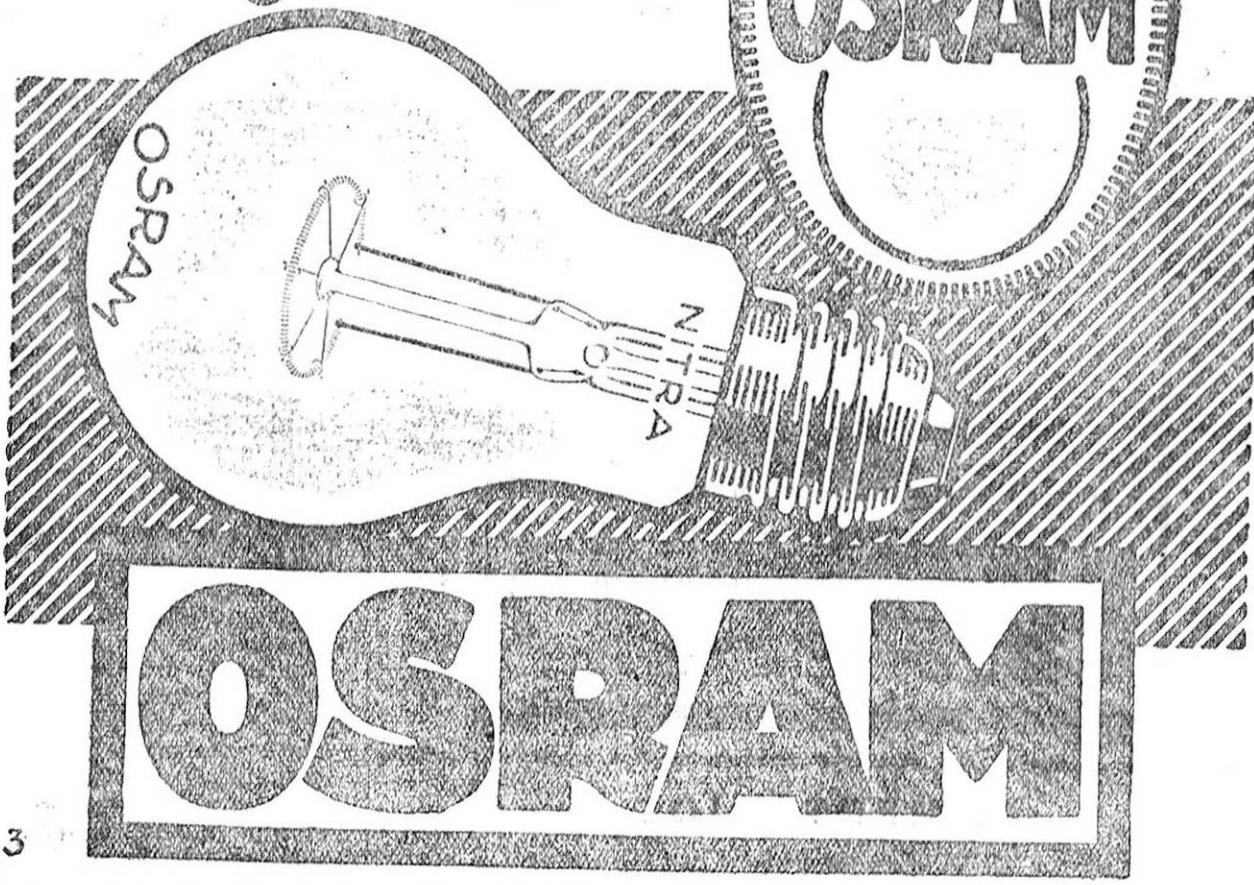
La Dirección general de Sanidad ha remitido al Inspector provincial 3.948 pesetas con destino a la terminación de las obras de reforma del abastecimiento de aguas potables de Cájar, dando una prueba más del interés que a la República inspiran los problemas que afectan a la salud y a la vida.

También ha remitido el material completo para el nuevo Dispensario antitracomatoso de la Rábida, habiendo marchado a dicha localidad el doctor Pardo, llegado ayer de Madrid, y el doctor Duarte, para instalarlo e inventarlo.

Este centro, por cuya inauguración propugnaba desde ha mucho tiempo el Inspector provincial de Sanidad así como la Junta provincial antitracomatoso, servirá para librar de la ceguera a los pobres pescadores y vecinos de la Rábida en cuyas familias hay numerosos casos de esta terrible dolencia, que tantos estragos ocasionan en las costas de las provincias de Almería, Málaga y Granada.

Se ha ordenado a la Sociedad de Balmopé la construcción de un W. C. para señoras y otro para caballeros; cuarto de aseo y vestíbulos para equipiers y sala con material adecuado para curas de urgencia.

Excelente radiación luminosa, racional economía, luz blanca.



En la Audiencia

Señalamientos para el día 21

Sala de lo Civil.—Juzgado de Origen: doña Alejandra Hernández Villalobos y otros con don Baltaar Hernández Peláez y otro, sobre apelación de un auto; ponente, señor Clavería; abogado, señor Leiva; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Almería: don Manuel Rodríguez Gil con doña Dolores García Moral, sobre otorgamiento de escritura; ponente, señor Mora; procurador, señores Martín Quesada y Rivas; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: contra Antonio Fernández Martín, por robo; dos testigos; ponente, señor López Peláez; abogado, Sr. Bueso; procurador, señor Cremades; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Loja: contra Francisco Ruiz López, por tenencia de armas, dos testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Bueso; procurador, señor Odeva; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador: contra Bernardo León Roldán, por hurto; un testigo; abogado, señor Hernández Cerrillo; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado: contra Antonio Muñoz Contreras, por estafa; dos testigos; abogado, señor Soler; procurador, señor Lacal; secretario, señor Alonso.



Sucesos en la provincia

Una detención

La Guardia civil de Colomera ha detenido a Miguel Amago González (y) «Cascabel», por haber agredido al guardia jurado de aquel pago, llamado Puerto Guerra.

Robo de aves

Del cortijo de Puente Calolera, del término de Pedro Martínez, que labra Juan Sierra González, robaron anteaño seis gallinas, dos gallos, seis pavos y dos pascos.

Le desaparecen las ovejas

La Guardia civil hace gestiones para detener a los autores de este hecho. El vecino de Gor, con domicilio en el cortijo del Cura, José Sánchez Soría, ha denunciado a la Guardia civil que del sitio conocido por el Calar le han desaparecido 16 ovejas de su propiedad.

La Guardia civil referida hace gestiones para averiguar el paradero de dicho ganado.

Reclamados

La misma Guardia civil ha detenido a José Sánchez, José Alcalde,

MILITARES

Artillería

Concurso.—Se anuncia a concurso una plaza de coronel como director de la fábrica de Trubia.

En el plazo de diez días puede ser solicitada indistintamente por coroneles o tenientes coroneles.

Carabineros

Destino.—Capitán don Colón Martínez Hernández, de la Comandancia de Valencia, a la de Almería.

Intervención

Licencia.—Se concede un mes de licencia por asuntos propios para Granada, Barcelona, Valencia, París (Francia), Bruselas y Amberes (Bélgica), al oficial primero don Manuel Ibarren Cuartero.

Caballería

Haberes.—Vista la instancia del teniente don Eloy Fernández, al servicio de aviación, se ha resuelto lo solicitado, debiendo hacer la reclamación oportuna, por adicional a sueldo cerrado.

VIDA DEPORTIVA

En los Mondragones

Este domingo se celebrará en el campo de los Mondragones un encuentro amistoso entre los equipos Unión Deportiva y el Deportivo Andalúz (antes Andalúz F. C.).

El encuentro será dirigido por el señor Cañadas, que alineará a los once de esta manera:

Unión Deportiva.—Agustía, Rivas, Cacharro, Cepillo, Miguelín, Molina, Terremoto, Marjano, Repelino, Carpiñero y Catena.

Deportivo Andalúz.—Peligros, Alberto, León, Santos, Cateto, Molina I, Esteban, Emilio, Agustín, Lidoro y López.

El partido dará comienzo a las dos y media de la tarde.

Las irregularidades en el puerto de Castellón

Madrid 19.—El ministro de Obras públicas ha pasado el fiscal general de la República el expediente instruido a los funcionarios del puerto de Castellón, por el estimarse que procede formular la correspondiente querrela criminal.

El ministro de Instrucción a Santiago

Madrid 19.—El ministro de Instrucción pública marchará esta tarde a Santiago para asistir a la inauguración del curso de la Universi-

Ante las elecciones catalanas

INDIVIDUALISMO DESORGANIZADO

La fiebre electoral ya rebasa de los cuarenta grados. Docientos veinte mítines celebrados en diez días; dos estaciones emisoras de radio que lanzan a diario los más antagónicos argumentos políticos; millones y millones de proclamas, de carteles, de pasquines, que cubren las ciudades en irresistible turbonada. Aplausos, silbidos. Tránsito en este mítin; bofetadas en esta otra reunión; insultos a granel. Organización de grupos de choque. Amenazas de revolución de huega general, de catástrofes económicas. Política, mucha política que se mueve, que va de arriba abajo, con sus vergajos de dura goma. Así está Cataluña en los momentos previos a la gran batalla electoral del día 20.

Cerca de cuarenta diputados radicales; seis o siete socialistas; otros tantos de la extrema izquierda revolucionaria; cinco o seis radicales socialistas; y media docena más entre agrarios y tradicionalistas, se han trasladado a Cataluña desde Valencia, desde Aragón, desde Galicia, desde Andalucía, para alentar y dirigir a sus respectivos correligionarios en este descomunal torneo, donde los partidos catalanes no querían conceder beligerancia a otros núcleos políticos que no fueran los que en Cataluña tuviesen su sede y su directorio. Con los de Cataluña serán más de un centenar los diputados constituyentes que estarán presentes en el inmediato plebiscito.

Los gastos que vienen realizando los partidos superan también a todos los precedentes. A dos millones de pesetas se hace ascender la suma que uno de ellos tiene dispuesta para sacar triunfantes a los 34 candidatos que presenta por Barcelona y su circunscripción. Hay contratados varios aeroplanos para derramar varias toneladas de impresos sobre los campos catalanes. Hasta hay una fábrica de papel que radica en una ciudad norteña, que tenía decidido el cierre por falta de pedidos, y se ha visto obligada, ante los que ha recibido de Cataluña con destino a la propaganda electoral, a intensificar de tal forma su producción, que está trabajando día y noche sin interrupción.

Nunca había subido tan formidablemente la temperatura pasional

como en esta ocasión. La propaganda consiste en un ataque cruel a la honorabilidad de las personas en danza. Las ideas y los programas no cuentan en este río desbordado.

Y era de esperar.

Cuando los catalanes habían de amoldar sus actos cívicos a la tónica que los acontecimientos políticos imponían a la marcha de los asuntos españoles, se acomodaban, aunque a regañadientes, a seguir el ritmo que marcaban los grandes partidos nacionales y hasta se entendían; pero ahora, en que Cataluña goza de libertad para organizar su gobierno y su administración interior sin tener que volver la mirada a Madrid, ha surgido fatalmente el fenómeno de su individualismo desorganizado; que aun siendo muy natural en la biología política de este pueblo, anduvo algo escondido mientras la autonomía constituyó un anhelo fervoroso y casi unánime.

Cataluña, que siempre se mantuvo en la oposición, tiene muy arraigado el hábito de rebelarse, de gesticular, de gritar y de votar en contra. Además, los catalanes no son gentes de partidos grandes; las iniciativas particulares son demasiado activas y el conocimiento, la convicción personal, suscita entre ellos incompatibilidades y discrepancias que trabajan constantemente por el fraccionamiento de las fuerzas del país hasta llegar al atomismo estéril.

De aquí que haya diez partidos políticos en la liza electoral; que llegarán a diez si no nos separaran tan pocos días para las elecciones. Por cierto que en el acto oficial de la proclamación de candidatos se ha dado la paradoja de que los comunistas, los socialistas y los de la izquierda revolucionaria, aparecen presentados por la «Liga Regionalista», el partido plutócrata por excelencia.

Mientras tanto, la C. N. T. sigue acumulando dificultades para las elecciones. No contenta con ir rompiendo y emborronando los carteles políticos que aparecen pegados en las esquinas y con la organización de mítines en los arrabales obreros con la consigna ¡votad a las elecciones!, está tocando la cuerda de las huelgas generales.



Reparaciones de Maquinaria y Material Eléctrico, de Auto electricidad, Radio y Teléfonos.

Convenios de conservación de maquinaria a todo riesgo

Conflictos sociales

El problema de los obreros del salto de Izbor

Nos ha sorprendido la nota dada en EL DEFENSOR por la comisión de obreros del salto de Izbor, pues en dicha nota se falta deliberadamente a la verdad; y como con esto se trata, tal vez, de inclinar a la opinión pública en su favor, haremos una breve referencia de la ya manoseada cuestión de despidos. Para tratar de éstos se han celebrado diversas reuniones en distintos pueblos de la comarca y en la Delegación del Trabajo, no llegándose a un acuerdo definitivo hasta que se celebró una reunión en el Gobierno civil, en la cual, y después de una larga y apasionada discusión, se llegó a un acuerdo que fue aprobado y firmado por las diez organizaciones comprendidas en las bases de trabajo.

¿Por qué, pues, se pretende ahora rectificar lo pactado ante el señor gobernador y el delegado del Trabajo? ¿Para qué invocar la desahuciada cuestión de términos municipales? ¿Para qué hablar de infracción por parte de los trabajadores de Lanjarón y Orgiva, cuando éstos se han limitado a procurar que se respete lo acordado, teniendo en cuenta que este acuerdo fue el más justo que pudo adoptarse respecto a los despidos?

Si en esta debatida cuestión hay

apasionamientos y egoísmos, será por parte de aquellas organizaciones (todas pertenecientes a la Unión General de Trabajadores) que, invocando el funesto derecho de los términos municipales, quieren lanzar del trabajo a unos cientos de compañeros que tienen el sustento de sus hogares en los citados trabajos.

Consiguamos además nuestra más enérgica protesta por el telegrama dirigido a los ministros de Obras públicas e Instrucción (por qué a este último?), suplicándoles intercedan en su favor, puesto que piden la solución de lo que está debidamente solucionado; y para evitar, dicen, se originen víctimas. ¿Víctimas? ¿Por qué? ¿Qué las va a producir? ¿Un eremismo imaginario? Vemos, compañeros; amenazas, no.

Por último, condenamos ese anuncio de declaración de huelga, monstruoso a todas luces, puesto que no va dirigido contra la patronal, sino contra sus propios compañeros, y que lo único que se pide es la expulsión de los trabajos de los obreros de Lanjarón y Orgiva.

Lanjarón 18 Noviembre de 1932. —Por la Sociedad Obrera Socialista de Lanjarón, el presidente, Francisco Gálvez. Por la Sociedad Obrera Socialista de Orgiva, el vicepresidente, José Martín.

La estación de enlace de Madrid

Madrid 19.—Ayer se celebró una importante reunión en la Casa del Pueblo.

Tenía por objeto tratar de la proyectada estación de enlace de las líneas ferroviarias que afluyen a Madrid.

Se acordó prestar el más decidido apoyo a la realización de las obras referidas.

LAS OPOSICIONES A LA CARRERA DIPLOMÁTICA

Madrid 19.—El ministro de Estado, hablando con los periodistas, recordó que el día 21 termina el plazo de presentación de documentos

BANCO HISPANO AMERICANO
MADRID
144 Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares y Canarias.
SUCURSAL DE GRANADA
Gran Vía Colón, 1.
Horas de Caja: De 9 y media a 13.
Teléfono 1805.

DR. LUIS GARCIA COMEZ
Medicina interna y enfermedades de la infancia
Profesor Clínico de la Facultad de Medicina
REYES CATOLICOS, 19
La salud del ministro de Marina

Madrid 19.—En el expreso de Valencia ha marchado a Betleira el ministro de Marina, en una de cuyas fincas atenderá al restablecimiento

CASTAÑOS, ORTI Y CARRIDO
Ingenieros Constructores
Oficinas y talleres generales: Paseo de la Bomba
Teléfono, 1.823
Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada
Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE
Construcción y reparación de toda clase de maquinaria
Instalación completa de Molinos acieleros

Comenterlo a una carta

LAS JURDES, EL SENTIMIENTO DE HUMANIDAD, LA HIPERCLORIDRIA Y EL BICARBONATO

Hace años don Alfonso fué a Las Jurdes. ¿Se acuerdan ustedes? Aquello fué el aparato de una hazaña gloriosa. Los altavoces oficiales anunciaron: «Gracias al rey, esa comarca se llenará de civilización». Pero resulta que todo fué un camelo. Hubo Patronato, hubo dinero, hubo diversos momios. Y allá no se hizo nada.

Lo dice el doctor Albiñana a lo largo de una carta que escribe al ministro de la Gobernación, a propósito de su enfermedad, ya más famosa que el sitio de Troya. Dice que no hay ramos de civilización en aquellas tierras. La otra verdad no se atreve a describirla.

El doctor Albiñana, poco antes de caer la Monarquía, tenía una solución para defender el régimen, que hizo pública y que entusiasmo a sus partidarios: llevar a Fernando Poo a los no conformistas. Fernando Poo es la fiebre palúdica, el tripanosoma, la floriosis, etc. La fiebre que hace frítil y que consume; la enfermedad del sueño eterno. Hacía aquellas tierras de muerte pensaba enviar a centenares y centenares de personas. Luego, cuando la sublevación del 10 de Agosto, sonó su nombre. Los rebeldes habían pensado en él para cubrir el cargo de director general de Seguridad si el movimiento triunfaba. El plan de Fernando Poo estuvo sobre el tapete.

Con estos antecedentes hay que examinar la carta lacrimosa que desde Las Jurdes ahora envía. ¿Qué dice? Que allá se está mal y que es una crueldad que se le retenga enfermo en el confinamiento. Un paréntesis. Si la enfermedad de Albiñana fuera algo más que un pretexto para hacer una propaganda política de alta tramoya, en la que se técnico, nosotros no escribiríamos ahora todo esto. Un sentimiento elemental de humanidad nos impide aplaudir, aun en el más enemigo, el que se traspase en toda sanción los límites que marcan las ideas de civilización.

Se está mal en Las Jurdes. De acuerdo. No hay alumbrado por

electricidad ni están urbanizadas las calles. El Estado no puso nada. Las Jurdes servían, como otros trozos míserimos de España, para producir diputados y para crear Patronatos y distribuir cargos. Albiñana, monárquico absolutista, se encuentra mal en uno de los muchos lugares que son obra de una Monarquía absolutista. ¿Pero y Fernando Poo? ¿No calcula cómo hubiese estado en el Fernando Poo de su proyecto al tropieza con otro Albiñana?

Desde los pescaques mondos su voz se levanta con eco de trueno. «¡No hay ni alumbrado eléctrico!» grita. ¿Que recoja el Mundo su protesta! ¿Pero y todos esos hombres-cillos que ahora le rodean? ¿No estaban sin alumbrado eléctrico cuando él, en vez de pedir justicia para que se perpetuase un régimen que daba tales frutos?

¡Asómbrense ustedes! La enfermedad que padece el doctor Albiñana es hipercloridria. En Madrid puede uno encontrar todos los hipercloridricos que uno quiera. Toman bicarbonato y en paz. Lo mejor, quizá, es que fuesen a Vichy. Pero no todos los hipercloridricos son millonarios. Tienen que ganarse la vida. Les dan un triste jornal a muchos y tienen que comer cocido. También hay hipercloridricos en las aldeas, y en Las Jurdes, aparte del doctor Albiñana. Hipercloridricos que no realizan agresiones al Estado. Toman su bicarbonato o sus polvos de magnesia y creta, y siguen arando la tierra o podando los árboles.

¿Es que se pone en riesgo de empeorar la salud de un enfermo de esta naturaleza dentro de la provincia de Cáceres? Si contestan afirmativamente médicos imparciales variaremos de criterio, y en seguida pediremos que salgan de Cáceres, además, todos los hipercloridricos. Mientras tanto no nos producirla la menor impresión los gaitos trebuchados del confinamiento, que son como guirles de anuncio luminoso para una clientela política.

¡Por estar en Fernando Poo! (De «Heraldo de Madrid».)

No espere a que apriete el frío

Haga montar en su motor

el nuevo carburador SOLEX A "STARTER"

asegura automáticamente la puesta en marcha aun en los fríos más intensos, añadiendo así una ventaja considerable a las cualidades proverbiales del SOLEX:

sencillez - suavidad - potencia - economía

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS:

AUTOCESORIOS

HARRY WALKER

SOCIEDAD ANÓNIMA

BARCELONA MADRID VALENCIA

COMENTARIOS

LA BANDERA ANDALUZA

No quisiéramos insistir sobre el asunto de la bandera andaluza creada por gracia o desgracia de algún peregrino ingenio hispalense.

Nuestra íntima satisfacción, no sólo de escritor, sino de granadino amante de las grandezas, que indudablemente existen, de nuestra patria chica, pudiera darse por satisfecha de la repercusión obtenida por aquel toque de atención, por aquella nuestra primera llamada, tal vez un tanto atrevida, pero felizmente secundada por valiosas plumas de penseros en Granada, y en la capital de nuestra República. Revelan todos el estupor experimentado ante la enseña ilustre, ascada de no sabemos qué incógnitos lugares, con toda la habilidad de un diestro escamoteador.

Coinciden todos en la ineficacia de un símbolo, que al no ser sentido no puede ser amado. Andalucía no estima pertinente la necesidad de una bandera propia. Es más, dentro de la hipótesis de una Andalucía autonomista se perfila la posibilidad de las aspiraciones de la Andalucía Oriental, inconveniente no pequeño para la realización del proyecto sevillano. Pero aun suponiendo la carencia total de posiciones dispares, dando por buena la absoluta conformidad de todos los andaluces para el Estatuto único, ¿quién nos dice que esa bandera verde y blanca debe ser el lezo espiritual, el crisol donde se funden todos nuestros más puros anhelos por obra del fuego ardiente engendrado por la llama de las aspiraciones regionales?

No es la historia, la burda histo-

ria lanzada oficiosamente por algún sector de la prensa sevillana, quien nos lo asegure. Ni con patrañas de tal naturaleza, ni con el efectismo lírico de una frase, se impone una bandera.

Cuando el pueblo, con el arrojo dor impulso de la espontaneidad aclame una enseña, sea cual fuere, entonces si todos nos desatendremos reverentes, sin necesidad de otros estímulos.

Mientras tanto, seamos circunspectos. Los que aún padecemos el sarampión izquierdista entendemos poco el lenguaje de la heráldica, y toda la minucia sin sentido representada por cuarteles, fajas, gules y diversos esmaltes y entretejidos zarandajas con que se ornaban los ex nobles.

Pero no es tanta nuestra ignorancia que nos impida enterarnos del por qué los melancólicos ex azules adoptaron como divisa el color verde y lo emplearon incluso en esos selillos que afortunadamente no han merecido los honores de la filatelia. La razón es bien sencilla: el esmalte verde les significa: esperanza, fe, amistad, servicio y respeto. Con ello dan a entender: su esperanza en la restauración, su fe en la Monarquía, su amistad, servicio, respeto y sumisión a la persona del desterrado. Y, francamente, no sería muy desagradable que entre el verde follaje de los olivos nos encontrásemos ese mochucho.

ANTONIO AMOR

Disposiciones oficiales

Se nombra a D. Antonio Fernández Rafada juez de instrucción de Guadix

Madrid 19.-La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Orden desestimando la petición formulada por diversos elementos que se consideraran con derecho a ingresar en el Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército, por estimar que en la ley aprobada por las Cortes están ya comprendidos todos los que tienen derecho a ello.

Nombrando comisario jefe del Cuerpo de Vigilancia a don Miguel Leal, actualmente comisario de primera.

Nombrando comisario de primera a don Alfonso Soto, que es de segunda.

Nombrando comisario de segunda, al de tercera don Francisco Alonso.

Nombrando jefe del Cuerpo de Vigilancia a don Antonio Domínguez, que lo era de primera.

Idem de primera, a don Pedro Checa, que lo era de segunda.

Idem de segunda, a don Sirio Villarrubia, que lo era de tercera.

Declarando disuelto el Consejo de la Energía.

Nombrando juez de Guadix a don Antonio Fernández Rafada, que actualmente desempeña el juzgado de primera instancia de Rensosa.

Disponiendo se encargue del despacho ordinario de los asuntos de la Marina militar, el subsecretario don Antonio Azcarate.

Idem ídem de la Marina civil, el subsecretario don Leonardo Martín Echeverría.

Disponiendo que por la Dirección general de Sanidad se convoque concurso para cubrir la plaza de director de Sanidad exterior del puerto de Motil.

José Sánchez Jofre

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta

Profesor adjunto de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VÍA, 13, 1.º

De once a una y de tres a cinco

Teléfono 2112

Sánchez Guerra no habló de política con Maura

Madrid 19.-El señor Sánchez Guerra ha desmentido rotundamente que en su conversación con don Miguel Maura se hablase de nada de asuntos políticos, y menos en el sentido que se ha atribuido por algún periódico.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SÍFILIS

Consulta de 8 a 8. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5.

Burgos, 11, prof. 14. Visita a domicilio

En el Gobierno civil

Lo que dice el gobernador. Visitas y comisiones. 150 vecinos de La Malá piden la destitución de todo el Ayuntamiento

Estuvieron en la mañana y mediodía último viendo al gobernador: el presidente y el vice de la Cámara de Inquilinos, para pedirle envíe un delegado a la reunión que va a tener dicha Cámara; el alcalde y el secretario de Chimenos, para cuestiones de trabajo, así como para idénticas cuestiones en sus pueblos respectivos, comisiones de obreros de Freila, Huélagu y Güéjar Sierra; al alcalde de Dúrcal, para informar al gobernador del mitin allí celebrado; el presidente de la Sociedad Obrera y el alcalde de Beltrán, para asuntos de trabajo, así como una comisión de labradores de Del fones; otra de obreros de Gójar; otra de Parchil; el alcalde de Cijuela, y comisión de Trasmulas.

Una numerosa representación del pueblo de la Malá—150 vecinos— vino a ver al gobernador para pedirle la destitución total de aquel Ayuntamiento.

Dicen que la referida Corporación no cumple sus deberes, y la administración municipal no puede ir peor, y aseguran que si el citado Ayuntamiento es destituido, el pueblo quedará «como una balsa de aceite».

También dicen que ya vinieron el día 10 con la misma pretensión, así como igualmente manifestaron que las mujeres de la Malá, días pasados, querían asaltar el Ayuntamiento.

El propietario de Güéjar don Manuel Alva Romero estuvo hablando con el gobernador sobre la siembra en la finca de su propiedad en aquel término.

El secretario del Ayuntamiento

de Santafé, don Diego Machado, estuvo cumplimentando al gobernador, así como el alcalde de Bérchules, acompañado del diputado provincial señor Tovar.

Además, el señor Machado habló al gobernador de asuntos relacionados con la secretaría del Ayuntamiento de Santafé.

Una comisión de labradores de Sillar Bajo, con el propietario don Manuel Cobo León, estuvo para tratar del problema de los arrendamientos en fincas de aquellos términos.

De Diezma vinieron unos comisionados para aclarar qué presidente de sociedad obrera había aconsejado no sembrar, pues ellos lo niegan.

De la detención, ordenada por el gobernador, de un propietario de Moreda, dijo el señor Joven que aún no se había efectuado por no encontrarlo.

Los patronos abastecedores de los Mercados estuvieron en el Gobierno y dejaron un escrito relacionado con la huelga de sus dependientes.

De la huelga de dependientes de bares, hay noticias particulares de que ultimarán el arreglo y entrarán de nuevo al trabajo unos sesenta.

Visitando al gobernador estuvieron el diputado a Cortes y el provincial don Miguel del Moral.

Para la tarde tenía citados el gobernador a comisiones de Loja, Lantarón y otros pueblos, y a las ocho de la noche a una reunión de patronos abastecedores de Mercados.

Lo que piden los pueblos

Los terrenos comunales de Gójar

Desde hace veintidós años venimos lamentando los vecinos de este pueblo las injusticias de que hemos sido objeto, merced a los malos administradores caudales.

En este pueblo existen unas tierras propiedad comunal del mismo, de las que se apoderaron indebidamente dos propietarios colindantes que han venido labrándolas hasta la fecha, por cierto muy mal.

Todo porque pactaron, quizás sólo de palabra, con los representantes de los intereses del pueblo, utilizando la fuerza para la defensa de tales usurpaciones.

Hace varios años se dispusieron los vecinos del pueblo a mojonar dichas tierras, para lo cual iban provistos de hombres antiguos y prácticos en la materia.

Antes de llegar al sitio mencionado fueron sorprendidos por la Guardia civil del puesto de Alhendín. Los guardias manifestaron que por orden gubernativa se volvieran al pueblo.

Después, aclarados los hechos, se pudo saber que la Guardia civil no le daba orden del señor gobernador, sino de uno de los que usurpaban las tierras con el consentimiento de las autoridades del pueblo.

Lo más lamentable es que ahora que se disponen a posesionarse de la tierra los obreros por creerlo justo y con ello poder sufragar las necesidades que hoy está padeciendo, ocurre lo mismo que la vez anterior.

Entradas las autoridades de lo sucedido, dieron conocimiento al señor gobernador, al que han enterado de todos los atropellos cometidos con los pobres de este pueblo.

Estos esperan del señor gobernador que, si son justas sus aspiraciones, se interese por la pronta posesión, por parte de los obreros, de dichas tierras y pasen a poder del Ayuntamiento de Gójar.

Esto es justo y con ellas quedaría solucionada la crisis obrera de este pueblo, ya que el número de obreros es muy grande y el término municipal muy reducido.—El corresponsal, Fernando Reyes Morales.

SE DESEA

pequeño piso en el centro para oficinas. Razón: esta Administración.

ANUNCIO

Comisión gestora de compra del Hospital Militar de Granada

Debiendo adquirirse los viveres y artículos necesarios para este establecimiento, se convoca, para que los que se sienten, hagan sus ofertas en pliego cerrado y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, ADMINISTRACIÓN, antes de las once horas del día 31 del presente mes, en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación de las ofertas convenientes y en forma provisional.

Para tomar parte en el concurso acompañarán los vendedores a sus proposiciones, además del último recibo de la contribución industrial, muestra del artículo o artículos que ofrezcan en las proposiciones que se indican en las condiciones técnicas y legales que podrá examinarlos los licitadores en el citado Hospital (Administración), todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Las ciudades muestras de artículos podrán presentarse a la Comisión Gestora desde la publicación del anuncio hasta cinco días antes de la reunión de la misma para su adjudicación. De dichas muestras se les entregará el correspondiente recibo.

Las muestras de artículos no adjudicados podrán retirarlos los oferentes dentro de los quince días siguientes a la de la celebración de la compra y siempre que no hayan sido consumidos. Pasado dicho plazo no serán tenidas en cuenta las reclamaciones que formulen.

De los artículos que han de ser objeto de análisis se presentarán tres muestras de 500 gramos cada una como mínimo, ocho días antes de la adjudicación, al objeto de que por el Laboratorio del Hospital Militar se proceda a determinar su composición. De las no analizables se presentarán dos muestras de igual cantidad y en igual plazo para la prueba en cocina si procede.

Granada 15 de Noviembre de 1932.—El Presidente, Antonio Muñoz.

Suscríbase hoy mismo a la Revista

«LA MODA PRÁCTICA»

ROCALLA

EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES

ROCALLA S.A. BARCELONA

SUCURSAL EN GRANADA, SEBASTIAN HIDALGO - LECHEROS 13 - TELEF. 1947 -

Pastillas



Aspaimé

CURA RADICALMENTE LA TOS

Porque combaten sus causas: Catarros, Ronqueros, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME suplen a todas las conocidas por su composición, que se puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indebidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las afecciones de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones.

Interesadas de escasos o nulos resultados. Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales Farmacias y Droguerías, entregándose al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficina: Calle del Ter, 18. Teléfono, 50.791.—BARCELONA.

NOTA IMPORTANTE.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otra pastilla que pueda superarlas, el Laboratorio SOKATARG marca gratis una caja de muestra de PASTILLAS ASPAIME a los que le envíen el recibo de este anuncio acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

LIBRO-FIGURINEZ-TILOGRÁFICA.

LEYES DE LA REPUBLICA

Arrendamientos colectivos. Ptas. 1

Librería «GRANADA» GRAN VÍA 49-51 TELEFONO: 1173

¡Ingenieros! ¡Arquitectos! ¡Contratistas! ¡Maestros de obras! ¡Delineantes!

Reproducid sus planos sobre el mejor papel heliográfico que existe, que es

OZALID

En el estudio de Reproducciones

JOSE OCAÑA PIÑAR. — Gran Capitán, 16

GRANADA

Antonio Galdó Villegas

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

De la Catedra de Lucha y Consultorio de niños de la plaza

Profesor Clínico de la Especialidad en la Facultad de Medicina

San Mateo, 24 y 26 Tel. 2865 Consulta de 4 a 8

Oficiales terceros del Ayuntamiento

PRÓXIMA CELEBRACIÓN DE LAS OPOSICIONES

Mecanografía. 7,50 Ptas., mes

Taquigrafía. 15,00 " "

Cóntabilidad (procedimiento moderno y rápido)

Preparación especial para Bachilleres

Informes: JOSE VILCHEZ (Padre Alcover, 2) :: De 4 a 6

UN TESORO DE SALUD

Jarabe del Prof. Ernesto PAGLIANO (De Nápoles)

Líquido - Polvos - Comprimidos

Seguro remedio y preventivo contra las enfermedades del Hígado, Bilis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada.

Gran depurativo.

Desconfiad de las imitaciones.

Agentes para España: J. Uriach y C. S. A. - Bruch, 49, Barcelona

Ocasión. Caja de caudales y máquina de escribir. Razón: esta Administración.

Socio capitalista, necesito 12 mil pesetas, ampliación negocio acreditado. Razón: en esta Administración.

Se admiten señoritas estudiantes. Razón: en esta Administración.

Amor de cría para casa de los padres. Razón: en Huérfan Tajar, (Venta Nueva). Angustias Arbeloa Sánchez.

VENDO dos máquinas para hacer medias, en buen uso.

ALQUILO o VENDO salón de cine; casa con viviendas en sitio propio para negocio y graneros. Informes: Antonia Mellado. Huérfan Tajar (Granada).

Se desean dos huéspedes, sitio inmejorable, cuarto de baño. Acera del Casino, Café Imperial.

LA JUSTICIA MILITAR

Tres Consejos de guerra por insulto a fuerza armada

Todos los fallos dictados fueron condenatorios

Ayer, a las diez de la mañana, se celebró en el cuartel del Triunfo, que ocupa el regimiento de Infantería número 2, el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Francisco Reyes Romero, por el supuesto delito de insulto a fuerza armada.

Formaban el Tribunal los siguientes señores: Presidente, don Emilio Mayoral Fernández, teniente coronel de la Caja de Reducción número 18; vocales, capitán don Miguel Feijó, don José Ruiz de Alcar, don Antonio Fenoll, don José Nart, don Antonio López Perea (los dos primeros de Artillería y los demás de Infantería); vocal ponce, don Antonio López Pando, teniente auditor del Cuerpo Jurídico; relator, teniente don Francisco Oterino, juez eventual de Plaza; y fiscal, el jurídico de la División, don Juan Lázaro.

De la defensa del procesado estuvo encargado el capitán de Infantería don Nicolás Riera Pou.

El acto comenzó a la hora citada con la lectura del apuntamiento por el juez eventual señor Oterino. Se desprende del mismo que el día 14 de Mayo de 1932 estaba a la puerta de un establecimiento en la plaza de Pavonera el paisano Francisco Reyes Romero con varios amigos. Pasó por allí el guardia civil Salvador Comas López con el cigallo don Justo Rico y un cojo. Según consta en el sumario, Francisco Reyes Romero, al ver al guardia y a sus acompañantes, dijo: «Un cura, un cojo y un civil, rondan». El guardia Comas se acercó entonces a Reyes y le preguntó que qué le pasaba con la Guardia civil. Entonces Francisco Reyes le dio un puñetazo al guardia—según denuncia de éste—, arrojándole al suelo. Los amigos de Reyes desaparecieron del lugar donde ocurrió el incidente, el prebitero Rico se refugió en un portal y el cojo desapareció. El procesado declara que el guardia le dio una bofetada y que él no le dio ningún puñetazo. Lo sucedido, según él, fue que el guardia no hizo blanco al darle la bofetada y a consecuencia del movimiento hecho, perdió el equilibrio y cayó al suelo, hirundiéndose en el labio.

Al terminar la lectura, el defensor, señor Riera, pide que se lean las declaraciones prestadas por el guardia Comas López. Así se hace, leyéndose las afirmaciones del guardia, según las cuales el procesado le dio un puñetazo al guardia y lo arrojó al suelo. El procesado niega haber cometido tal delito. El guardia no necesitó asistencia facultativa. Reclamó para que entregara el cigallo que llevaba en el día de autos, dijo que lo había tirado por el suelo.

Después de esta lectura, el fiscal, señor Lázaro, dio lectura a su informe de acusación. Hizo un relato de los hechos, coincidiendo con el apuntamiento, y pide para el procesado la pena de un año de prisión correccional con accesorias, como responsable, en concepto de autor, de actos con tendencia a ofender de obra a la fuerza armada, pensado en el artículo 255 del Código de Justicia Militar.

A continuación el defensor, don Nicolás Riera, dio lectura a un brillante informe en el que sostuvo la inocuidad de su defendido. En extremo—dice—que el guardia pudo oír la frase atribuida a mi patrocinado, ya que pasaba una sordera pasajera. El guardia se dirigió a Reyes Romero y le dio una bofetada que no hizo blanco, cayendo al suelo resbalado, a consecuencia de haber perdido el equilibrio con el movimiento efectuado. Esta caída produjo al guardia una lesión tan grave que no precisó asistencia facultativa. Sin embargo, el guardia, obligado en creerse agredido, formuló la denuncia y da origen a este proceso.

El capitán señor Riera dice luego que su defendido no hizo más que oponer resistencia, por instinto de conservación, al guardia que le abofetó. Y esto no es en realidad nada condenable. Por ello pide, en justicia, la libre absolución de Francisco Reyes Romero.

Después del razonado informe del señor Riera Pou, el Consejo quedó reunido en sesión secreta para deliberar.

La sentencia fue condenatoria, imponiendo al procesado la pena de seis meses y un día de prisión.

A los once y treinta minutos de la mañana se reunió en el cuartel de Artillería el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Julián Luque Moreno, por el supuesto delito de insulto a fuerza armada.

Presidió el teniente coronel de Artillería don Antonio Muñoz Jiménez, siendo vocales los capitanes señores García de Viedma, Jarillo, Pura, Martínez (don Diego) y Rubio Moscoso; ponente, el señor Lázaro; relator, el juez señor Oterino y defensor el capitán de Infantería don Germán González Gozávez.

El teniente señor Oterino, juez eventual de Plaza, dio lectura al apuntamiento, despidiéndose de que el día 10 de Noviembre de 1930 estaba el procesado en un tabernero de Ventas de Zafarraya, algo embriagado. Un guardia civil, llamado Manuel Martín Castilla, lo expulsó del establecimiento. Según el dueño de éste, Luis Calvo, Julián Luque pronunció frases calumniosas para el guardia civil cuando éste lo sacó de la taberna. Queridos por el guardia, llegaron al cabo del puesto y un número de la Guardia civil, conduciendo al arresto municipal a Luque, que, por considerarse infundada su recusación, protestó de la conducta de los guardias. El médico del pueblo declara primeramente que no le reconoció, porque el procesado no quiso, pero al folio 60 vuelto, dice que no estaba tan embriagado el día de autos para no darse cuenta de lo que hacía.

El fiscal señor Lázaro informó a continuación, haciendo un relato de los hechos, con arreglo a las denuncias de la Guardia civil. Pidió para el procesado la pena de seis meses y un día de prisión.

El defensor, capitán señor González Gozávez, leyó a continuación un informe luminoso y razonadísimo. Relató los hechos, diciendo que el procesado fue arrojado de la taberna por el guardia Martín y que éste le golpeó. Señala la circunstancia de que el guardia no se fijara más que en Luque y que lo tratara con tanta furia. Esto obedece a que en 1927 el hoy procesado presentó una denuncia contra el entonces comandante del puesto de la Guardia civil de Ventas de Zafarraya por malos tratos. En aquella fecha prestaba servicio el guardia Martín en dicho puesto y desde entonces tiene resentimientos con el procesado.

Contra Julián Luque Moreno figura al folio 59 una declaración del dueño de la taberna, que asegura oyó la palabra «canallas» emitida por el procesado. Pero al folio 2 ese mismo dueño manifiesta solamente que cree era una ofensa a la Guardia civil.

La conducta del guardia Martín es totalmente infundada, pues no había motivo para expulsar de la taberna a Julián Luque, ya que éste se encontraba en una actitud correcta. También es censurable el hecho de que fuese conducido al arresto municipal y quedase allí recluido.

Con referencia al estado de embriaguez de mi defendido—agrega el señor Gozávez—existe un dictamen médico, en el sentido de que no estaba tan embriagado como para no darse cuenta de lo que hacía. Pero el mismo médico que dictaminó esto, ha declarado también que no reconoció a Luque Moreno, porque éste dijo que no estaba enfermo y era incapaz.

Terminó el capitán Gozávez su elegante informe pidiendo perdón al cuerpo de la Guardia civil, por haberse visto precisado a censurar la conducta de algunos de sus miembros. No obstante, esto no empuja en nada el prestigio del Instituto, pues éste no puede ser responsable de las torpezas que cometen algunos de los que lo componen.

Por todo lo expuesto, solicitó la libre absolución de su patrocinado. La defensa produjo excelente efecto en el público, siendo muy felicitado el señor González Gozávez.

El Consejo falló de acuerdo con la petición fiscal, condenando al procesado a seis meses y un día de prisión correccional. Al procesado le son aplicables los indultos concedidos por la República y no sufrirá la condena.

A las dos y media de la tarde se reunió en el Hospital Militar (donde se encuentra enfermo uno de los procesados) el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Francisco Ortiz y Alfonso González Pedregosa, por el supuesto delito de insulto a fuerza armada.

Presidió el teniente coronel de Artillería señor Muñoz, actuando de ponente el auditor señor López Pando, y de vocales los capitanes señores Morillas, Miranda, Nart, Fenoll y Aguilera, de fiscal el señor Lázaro, de relator el teniente señor Oterino y de defensor el teniente de Artillería don Antonio Fernández Sánchez.

El día 30 de Octubre de 1931—según se deduce del apuntamiento—la Guardia civil de Montefrío detuvo a varios campesinos por haberse burlado. Al llegar la fuerza con los presos a la plaza donde está encerrada la cárcel, hicieron frente a la Guardia civil grupos de vecinos (en número de unos 500) que intentaban libertar a los detenidos. Hubo insultos, piedras y disparos por parte de los grupos. La Guardia civil pu-

do encarcelar a los detenidos y luego despojó la plaza sin que hubiera que registrar heridos. Después la Guardia civil detuvo, como supuestos autores de la agresión, a seis u ocho individuos, de los cuales fueron procesados dos y libertados por falta de pruebas, los demás.

El fiscal pidió en su informe la pena de dos años de prisión correccional para Francisco Ortiz y un año para Alfonso González Pedregosa, como responsables, en concepto de autores, de un delito de insulto a fuerza armada.

El teniente señor Fernández Sánchez, en un razonado informe de defensa, solicitó la libre absolución de sus patrocinados.

El Consejo, después de deliberar en sesión secreta, dictó sentencia condenatoria, imponiendo un año de prisión a Francisco Ortiz y seis meses y un día a González Pedregosa.

A estos procesados les son aplicables igualmente los indultos de la República.

En el Gobierno civil

Por la noche hubo una reunión de patronos abastecedores y dependientes en huelga

Conforme dijimos, por la noche se celebró en el Gobierno civil la reunión de patronos abastecedores y dependientes de los mercados, y de sus dependientes en huelga, los dos cargadores.

Presidió el gobernador civil, y la reunión duró largas horas, sin que se viera un espíritu de avenencia.

Los patronos aseguraban que les era imposible acceder a todas las peticiones de los huelguistas, y daban sus razones de orden económico.

En el Gobierno civil

Por la noche hubo una reunión de patronos abastecedores y dependientes en huelga

Conforme dijimos, por la noche se celebró en el Gobierno civil la reunión de patronos abastecedores y dependientes de los mercados, y de sus dependientes en huelga, los dos cargadores.

Presidió el gobernador civil, y la reunión duró largas horas, sin que se viera un espíritu de avenencia.

Los patronos aseguraban que les era imposible acceder a todas las peticiones de los huelguistas, y daban sus razones de orden económico.

En el Gobierno civil

Por la noche hubo una reunión de patronos abastecedores y dependientes en huelga

Conforme dijimos, por la noche se celebró en el Gobierno civil la reunión de patronos abastecedores y dependientes de los mercados, y de sus dependientes en huelga, los dos cargadores.

Presidió el gobernador civil, y la reunión duró largas horas, sin que se viera un espíritu de avenencia.

Los patronos aseguraban que les era imposible acceder a todas las peticiones de los huelguistas, y daban sus razones de orden económico.

En el Gobierno civil

Por la noche hubo una reunión de patronos abastecedores y dependientes en huelga

Conforme dijimos, por la noche se celebró en el Gobierno civil la reunión de patronos abastecedores y dependientes de los mercados, y de sus dependientes en huelga, los dos cargadores.

Más sobre lo ocurrido en Dúrcal

En réplica a la carta del alcalde de Dúrcal, se nos ruega la publicación de la siguiente:

No en nombre de la Federación Local de Sindicatos, sino en nombre propio, como interesado en el asunto, permitámonos utilizar a los miembros del fin de contestar al alcalde de Dúrcal sobre lo ocurrido en dicho pueblo la noche del 17 de los corrientes, con motivo de un mitin en el que tomé parte.

Cuando terminamos el acto, que el mismo alcalde confiesa desarrollarse como no hubiera querido los enemigos de la C. N. T., los trabajadores, unos trescientos, entre los que había mouzinos, cincuentones y chiquillos—y para comprobar esto me remito al testimonio de casi todos los trabajadores y personas ajenas al acto del pueblo—, bajaron a despedirnos al tranvía, y durante el trayecto dieron, en cierto, vivas al comunismo libertario y murieron a los políticos, no pasando la cosa de ahí.

Una vez en la estación hicieron acto de presencia los Guardias civiles con el alcalde, de no tan buenos modos como dice el señor, ya que en la indignación general tomó parte el anciano empleado de tranvías y otros hombres del cercano pueblecito de Cozvíjar, que al acoso se encontraron en el lugar.

De que a nadie pegaron la prueba la denuncia que en el Juzgado de Dúrcal ayer mismo puso la madre de un muchacho protestando de los malos tratos que su hijo sufrió víctima, notifica que he sabido hoy mismo en la villa de Cozvíjar por uno que ha presenciado la denuncia.

Dar vivas a un sentimiento progresivo, constituye delito cuando a nadie se ofende de hechos ni palabras?

Yo fui testigo en la estación de cómo se ordenaba acostarse a los obreros a las nueve y media de la noche. Y de que por segunda vez los guardias volvieron a la estación, obligando a un obrero, que saludaba a Maroto, a que se marchara. ¿Puede el alcalde negar que hubo cachos? ¿Por qué no bajó el solo a enterarse, si tanto confiaba en su autoridad, o es que pensó que había de sofocar un movimiento revolucionario?

José Alcántara García

CEDULAS PERSONALES

La Comisión gestora de esta excelentísima Diputación provincial, en sesión celebrada el día 15 del corriente, con vista de la autorización concedida por la Superioridad, HA ACORDADO ratificar el que adoptó el día primero, prorrogando el plazo de recaudación voluntaria del Impuesto de Cédulas Personales, en toda la provincia, hasta el treinta del mes en curso, inclusive, con la advertencia de que no han de concederse nuevas prórrogas que entorpezcan y retrasen los trabajos preliminares del Impuesto para el próximo ejercicio y, por tanto, a partir del día 1.º de Diciembre inmediato se procederá en forma legal ejecutivamente contra todos los que no se encuentren provistos de su respectiva cédula personal.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes en general.

Granada diez y nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y dos.—El Arrendatario.

Política local

Batido republicano radical socialista

Esta noche a las diez se celebró en el local social, Pasaje de Robles Pozo, bajo, la asamblea general de la agrupación política que esta agrupación política ha establecido en su localidad. Se ruge a los afiliados la puntual asistencia.

Sobre el discurso del señor García Valdecasas

nada una gran obra de justicia social, que a pesar de todo, paulatinamente viene realizando—palabras por él pronunciadas en varios actos públicos de propaganda electoral.

Con motivo del discurso a que hacemos referencia, vamos a formular algunas consideraciones que el mismo nos ha sugerido.

No creíamos, ni podemos creer, que la simple derogación de una ley, que fuertemente hubo de promulgarse con miras a los intereses generales, quiera convertirse en arma de combate, por los interesados en ello, y enarbolada como pendón que sirva de símbolo para rendir ruda y fiera batalla.

El desplazamiento de obreros agrícolas de unas a otras zonas, no solo no ha podido llevarse a cabo por prohibirlo la Ley de Términos Municipales, ya que también es debido a la falta de trabajo, según clamores casi diarios, en todas y cada una de las diversas comarcas agrícolas, del que disfrutaban los naturales o vecinos de ellas, durante una pequeña cantidad de tiempo, y lo cual puede comprobarse aun en aquellas zonas tendidas por más ricas y productivas, en que la crisis también se ha acentuado.

Además, por otra disposición emanada del Ministerio de Trabajo y Previsión, se autoriza a los Municipios de escaso o reducido término municipal la formación con otros que lo poseen más amplio de una unidad territorial, a los solos efectos del trabajo agrícola, con lo que, excepcionalmente, concurren en dicha circunstancia, queda el suspenso la prohibición que tan duramente ha sido atacada.

En resumen, pues, puede afirmarse que el material de la prohibición obrera agrícola no radica, ni mucho menos, en la prohibición referida, ya que, para venir en conocimiento del verdadero y único origen de él, hay que profundizar más en la visión del problema, analizando conjuntamente, cuya solución justa, razonada y equitativa reside en una mejor distribución de la riqueza, en hacer que la propiedad cumpla la función social que está llamada a desempeñar, considerando a la tierra no como instrumento de renta, sino como instrumento de trabajo, a lo cual tiende, a nuestro entender, con gran acierto, la Ley de Reforma Agraria, de cuyo feliz éxito depende la prosperidad y felicidad de España por la revolución jurídica que supone la implantación de la Reforma, determinando una nueva constitución rural, base segura y firme para el mayor florecimiento del agro español.

Pinos Puente.

JOSE GUERRERO

La Sociedad obrera «La Unión» de Pinos Puente, en junta general celebrada, ha acordado por unanimidad protestar contra los conceptos que el señor Valdecasas emitió en su discurso.

TEATROS Y CINES

Teatro Cervantes

Hoy domingo, «Bajo el cielo de Cuba», gran producción Metro.

El jueves 24 debut de la Compañía de zarzuela del maestro Torri. b. Salón Nacional

«El secretario de madame» es la gran ópera que se pone hoy.

Coliseo Olympia

Por última vez, hoy, la grandiosa película «El expreso de Shanghai».

LARIOS y C^{IA} CONAC PRINCE MALAGA

LA CUESTION ESTUDIANTIL

Las correcciones disciplinarias

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Granada

El Claustro de este Instituto, en sesión del día 18 del mes actual, ha tomado el acuerdo de clausurar las clases hasta el miércoles 23, en que se reanuda la vida académica e imponer las siguientes correcciones disciplinarias:

1.º Advertizatos alumnos de 5.º y 6.º año que, si cometen una segunda falta colectiva en cualquiera de las cátedras, serán sancionados con la pérdida de la matrícula correspondiente, tanto de honor como ordinaria y gratuita, recordándoles que las vacaciones reglamentarias de Navidad no dan comienzo hasta el día 15 de Diciembre próximo. A los alumnos libres que están en las

cátedras de este Centro se les aplicará las mismas sanciones que a los oficiales.

2.º A los alumnos, tanto oficiales como libres, que el día 17 fueron detenidos y presentados en la Dirección y a los que fueron vistos perturbando gravemente el orden, se les impone la pérdida de la matrícula en una asignatura. Los nombres de estos alumnos se expone en el tablón de anuncios.

El Claustro ha visto con disgusto la actitud de desobediencia de los alumnos a los consejos de los catedráticos y a las invitaciones al orden que por medio de anuncios expuestos en las carteleras oficiales se les hizo días atrás; y en vista de ello ha considerado procedente la aplicación de las sanciones mencionadas y ruega a los padres de los mismos a que colaboren, incluso con su presencia en este Centro durante las horas de clase, a la normalidad escolar.

Desde la Facultad de Medicina

Con motivo de los incidentes ocurridos en la Universidad, las autoridades académicas se han visto precisadas a imponer sanciones, generalizándolas a todas las Facultades.

Los estudiantes de Medicina que han permanecido al margen del plan de estudios, originando exclusivamente por los alumnos de la Facultad de Derecho, por causa que nosotros no nos interesa analizar, no podrán hacer otra cosa que abstenerse a entrar en clases en evitación de mayores males, pues excitados los ánimos de los compañeros, de Derecho, otra conducta hubiera llevado a la lucha entre unos y otros estudiantes, dándose especificaciones más deplorables dentro de nuestra Facultad, extraña a dicho movimiento.

Esta conducta, meditada serenamente, no persigue otro fin que dar tiempo a las autoridades universitarias para resolver con las menores complicaciones posibles la huelga sostenida por los alumnos de la Facultad de Derecho, por lo que rogamos a nuestro querido profesor don Fernando Escobar, ilustre decano de Medicina y demás señores profesores intervengan con la mayor eficacia en la derogación de dichas sanciones que a nosotros tan injustamente afectan.

José Moya Benet

alumno del segundo año de Medicina (independiente)

Las sanciones universitarias

Recibimos la siguiente nota de la Universidad:

Como complemento a la nota publicada ayer relativa a los sucesos de la Junta de gobierno, se hace público que las sanciones del apartado primero de dicha nota alcanzan a todos los matriculados en las asignaturas siguientes:

Facultad de Letras: Historia de la Cultura.

Facultad de Ciencias: Geología, Geometría analítica, Matemáticas especiales, primer curso.

Facultad de Derecho: Derecho civil, parte general; Derecho laboral nacional privado.

Facultad de Medicina: Obstetricia, Patología general, Patología médica, 1.º; Fisiología general, Farmacología, Higiene, Anatomía topográfica, Terapéutica operatoria, Anatomía y Técnica, 1.º; Medicina legal, Patología médica, 2.º; Anatomía y Técnica, 2.º; Complementos de Física; Complementos de química, Otorinolaringología.

Facultad de Farmacia: Técnica física; Química orgánica; Análisis químico, Farmacia práctica y Física general.

Han incurrido en la sanción del apartado segundo todos los alumnos de las asignaturas siguientes:

Facultad de Derecho: Derecho Romano, Economía política, Historia del Derecho, Derecho canónico, Derecho político, Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho civil 1.º, Derecho civil 2.º, Procesos 1.º, Procesos 2.º, Internacional público y Derecho Mercantil.

Facultad de Farmacia: Mineralogía y Zoología, Química inorgánica, Botánica descriptiva y Materia farmacéutica vegetal.

DE SOCIEDAD

Tras de reñidas oposiciones ha obtenido plaza de practicante de esta Beneficencia municipal, nuestro estimado amigo don José Morales Sousa.

Nuestro paisano el capitán farmacéutico de la Armada don Enrique Alarcón Puertas, ha sido nombrado socio correspondiente de la Academia Nacional de Farmacia.

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

Consultas de afecciones de:

GRAN VÍA, 39

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recordando y enviando el adjunto cupón

Sr. Administrador de «LA MODA PRACTICA»

Marqués de Cuba, 5.—Madrid.

Desea un número de «LA MODA PRACTICA», gratis, de muestra.

«Canaleta» y «Granonda» para cubiertas - Tuberías ligera, «Drena» y presión - Depósitos

Chapa «B» lisa - Cartón arenado - «Dekor» y «Fibro-mármol» para decoración, etc.

HA TRASLADADO SUS OFICINAS Y ALMACENES

URALITA

HA TRASLADADO SUS OFICINAS Y ALMACENES

Gran Concurso Gratuito

UN MILLON
de pesetas

Se repartirá desde 1929
en Francia, Inglaterra y Amé-
rica del Norte a los ganadores
— de esta clase de concursos —

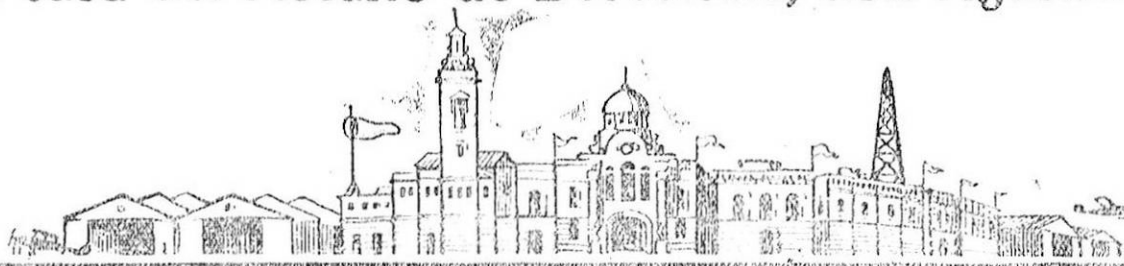
5.000 pesetas
de premios en metálico

depositadas en casa del Notario de Barcelona, don Agustín Palacin y Poveda

¡ATENCIÓN!

Además de las 5.000 pesetas
de premios, una prima suple-
mentaria de

250 Pesetas
en metálico será pagada inmedia-
tamente al concursante que se
califique el primero antes del
15 de Diciembre de 1932.



Encuentre los dos aviones y gane el primer premio de 3.000 pesetas en metálico

LA SALIDA VA A TENER LUGAR. Diez y seis aviones están en línea para efec-
tuar la Vuelta a Europa.

¿SE PARECEN TODOS? No.

Examinelos con atención y verá que llevan marcas distintas. Unos llevan una
raya blanca, otros llevan dos. Los hay con una rueda negra, sea la derecha, sea la
izquierda. Algunos tienen la cola blanca o negra, etc. etc. NO OBTENDRÁN
Dos de ellos, son absolutamente idénticos, iguales. Estos son los campeones
de la "Standard", los únicos calificados, por sus cualidades y por su resistencia, para
vencer todos los obstáculos y ganar la competición.

SE TRATA DE ENCONTRARLOS:

No es esto fácil; no obstante, con un poco de paciencia y algo de habilidad, triun-
fará usted.

Nuestro concurso es COMPLETAMENTE GRATUITO. MANDENOS INMEDIATA-
MENTE SU CONTESTACION. NO TIENE
NADA A PERDER SI NO A GANAR. PUE-
DE QUE UN PRIMER PREMIO DE 3.000
PESETAS DEBE SER ATRIBUIDO A UN
CONCURSANTE. (POR QUE ESTE NO PUE-
DE SER USTED?)

NUESTRA FINALIDAD

es promover el método "Standard", de
venta directa. NOSOTROS NO LE PEDIMOS
QUE VENDA NUESTROS ARTICU-
LOS. NUESTRO CONCURSO NO ES EN-
CAMBIO UN CONCURSO DE VENTAS.
NO SE COMPROMETE USTED A NADA
MANDANDONOS SU CONTESTACION EN
SEGUIDA.

PREMIOS EN METALICO

Depositados en casa de D. Agustín Palacin y Poveda, Notario de Barcelona

Primer Premio	3.000 pesetas
Segundo »	1.000 »
Tercer »	250 »
Cuarto »	100 »
Dos Premios de 75 pesetas	150 »
Diez » de 50 »	500 »
	5.000 pesetas

CONFORMESE A LAS REGLAS SIGUIENTES y participe en nuestro concurso:

- 1.º Indicar en tinta, sobre papel blanco, los números de los aviones vencedores,
junto con su nombre, apellido y dirección (especificando Sr., Sra. o Srta.) El
nombre de este periódico deberá ser mencionado en el ángulo superior derecho.
- 2.º Cada concursante recibirá nuestro catálogo y se le rogará efectúe una com-
pra módica. (Todo género comprado que no convenga será cambiado o se
devolverá el dinero.)
- 3.º Está prohibido a los empleados de la "Standard" el participar en el concurso.
- 4.º Los jueces de este concurso serán: funcionarios públicos, asistidos por don
Agustín Palacin y Poveda, Notario, totalmente ajenos a la "Standard". Sus
nombres serán comunicados a todos los concursantes calificados. Ellos serán
los encargados de atribuir los premios. Los concursantes deberán aceptar la
decisión imparcial de estos árbitros como definitiva y sin apelación.

5.º El concursante que obtenga 5.000
puntos o el número más elevado de ellos,
será declarado ganador del primer premio.
Los puntos serán repartidos como sigue:

4.500 puntos por la solución correcta
del problema.
470 puntos por haberse calificado.
(Regla num. 2.)
30 puntos por la apariencia, presen-
tación, carácter de letra, ortografía, caligra-
fia, etc., de la contestación.

LA LISTA DE ADHESIONES SE CERRARA
EL DIA 21 DE ENERO DE 1933 A MEDIODIA

Todo concursante que no haya ganado
uno de nuestros premios en metálico será
recompensado.

MANDEN EN SEGUIDA SU CONTESTACION

«STANDARD TEXTILES». Sección R. - Vía Layetana, 16 y 18 - BARCELONA



AUN VIEJOS
DOLORES REUMATICOS

ceden ante este sencillo trata-
miento. Aplíquese el Linimento
de Sloan suavemente y este lle-
vára a los dolores rotos por el
dolor la sangre fresca y nueva
que necesitan para curarse.



TORTICOLIS

Este puede elimi-
narse aplicando al
Linimento de Sloan. Aplíquese
suavemente con suave palme-
dillo.



AL PRIMER AROMO
DE REUMATISMO

Alivia el dolor con Linimento de
Sloan. Aplíquese suavemente sin
frotarlo. Produce alivio inme-
diato.



DOLORES
**DE ESPAL-
DA**

Después de un día de mala labor,
alivia el dolor y la tensión de los
músculos con Linimento de Sloan.



MUSCULOS
LOS DO-
LORIDOS?

Aplíquese Linimento de Sloan todas
las veces. No hay necesidad de
frotarlo.



Contra el dolor

aplique sin frotar Linimento de Sloan. La
reacción es inmediata, la sangre circula
nuevamente, cede la congestión y el dolor
desaparece dejando un grato consuelo.
Linimento de Sloan es un remedio externo,
siempre listo para el uso que no requiere
frías, vendas ni emplastos porque no
es grasoso ni mancha, y se seca rápi-
damente.

No emplee nunca productos sólidos que
no penetran y por lo tanto no atacan el
mal en su raíz. Linimento de Sloan com-
bate con éxito toda clase de dolores
reumáticos, musculares y neurálgicos, es
decir, los que se presentan sin herida.
Tenga siempre un frasco a mano.

Linimento
de Sloan
- Mata dolores

COMPRAD UNICAMENTE



Productos Químicos Hispano Lubszynski
BADALONA

Leche a 15 cts. litro para criar becerros y chotos

Diez litros de leche valen 1.50, que se preparan con un
litro de HARINA LACTEADA. Aumente la puesta de sus
vacas con Harinas de Pescado, Carne, Huesos, Ostras,
etc. etc. para el raquitismo y mortandad de
pollos y conejos. **RECETA Y CURIOSIDAD** para las
enfermedades de los mismos. **RECETA** para
Dalmat para pollos, perdices, etc. **RECETA** para
aumentar la leche de vacas y cabras. Depósito en Ar-
genta al Hipódromo. Apartado 135, Granada y pedidos
en kiosco de periódicos, Plaza del Carmen.

SEÑORA:

NO OLVIDE
que su dicha depende en gran parte
de las atenciones y oportunidad con
que cuide de su higiene.



Por su composición química y forma
práctica, en cualquier momento y
donde sea, da la seguridad dese-
ada, discretamente, sin necesidad del
incómodo irrigador.
Immuniza, desodoriza y perfuma
agradablemente.
Pesetas 6.50 (para más de 60 lavados),
en las principales farmacias y casas de
productos de higiene y belleza.

LABORATORIO HISPANO AMERICANO
RENTERIA (ESPAÑA)

MADRID: Pl. y Margall, 7. BARCELONA: Cortes, 646
De Rentería mandamos franco contra el importe

Lea usted nuestra edición de la tarde



GRANADA
Hotel ALHAMBRA PALACE

DESDE EL 15 DE ESTE MES PERTENECE A LA
SOCIEDAD ESPAÑOLA

HOTELES UNIDOS, S. A.

La mayor organización hotelera de España

La Empresa, al hacerse cargo de este Hotel, ofrece a su distinguida cien-
tela una cocina selecta y estancia confortable, con la moderación
en los precios, norma de esta Sociedad.

Pertenecen también a la cadena de Hoteles «H. U. S. A.» los siguientes establecimientos:

En Sevilla . . .	Hotel Madrid. . .	150 habitaciones	80 baños
En Cádiz . . .	Hotel de la Playa . .	150 »	50 »
En S. Sebastián . .	Hotel María Cristina .	200 »	150 »
En Bilbao . . .	Hotel Carlton . . .	200 »	200 »
En Alicante . . .	Hotel Palace . . .	80 »	50 »
En Valencia . . .	Hotel Victoria . . .	150 »	50 »
En Terragona . .	Hotel Europa . . .	75 »	30 »
En Barcelona . .	Hotel Oriente . . .	250 »	150 »
En Barcelona . .	Hotel España . . .	150 »	50 »
En Sitges . . .	Casino Piscina Playa de Oro.		

H. U. S. A.

Sigue aumentando su cadena de Hoteles hasta que su orga-
nización alcance todas las ciudades más impor-
tantes de España.

Estuche de tocador regalado

SEÑORA: La importante Casa de Perfumería "Parfums Nus", de París,
deseosa de dar a conocer al público femenino sus últimas y sugestivas creacio-
nes, le hace a usted un magnífico y sensacional regalo.
Llene el adjunto Boletín e inmediatamente recibirá, gratis y como propa-
ganda, un precioso estuche de tocador conteniendo: FRASCO DE ESENCIA,
DOBLE POLVERA, BARRITA DE ROUGE, CREMA Y RIMMEL y así
podrá usted apreciar la alta calidad y maravillosa presentación de nuestros
productos.

PARFUMS NUS, Rodríguez de Arías, 8, BILBAO

Sírvase remitirme gratis uno de sus estuches a la siguiente dirección:
Nombre... Calle...
Pueblo... Provincia...
NOTA: Se ruega incluya 0.90 pesetas en sellos de correo para gastos de
envío y certificado.

**SE ADMITEN ESQUELAS MORTUORIAS PARA ESTE
DIARIO HASTA LAS CUATRO DE LA MADRUGADA**

El derecho a la vida
la más intensa y conmovedora de
las novelas, obra póstuma del
glorioso LUIS DE VAL
EXITO AVASALLANTE! TODAS LAS CLASES
SOCIALES NOS PIDEN ESTA OBRA ÚNICA
CORRESPONSALES: Sabed
que se están haciendo sus-
cripciones a millares a
EL DERECHO A LA VIDA
15 de sueldo, edición magníficamente ilustrada,
con deduco a un excelente regalo.
Pídalo a
LA NOVELA COSMOPOLITA
Calle de... BARCELONA
Admisiones correspondientes: (Hay mucho dinero a ganar para todos!)

Funeraria de Victoriano Moral

Nuevo Servicio de Autos Fúnebres

Esta Empresa participa al público que, por ser
dueño absoluto de ella, ha establecido una baja
en los precios que compiten con otras del mis-
mo ramo que, por pertenecer a varios dueños, no
podrán establecer la tarifa siguiente:
Ataúdes forrados, desde 25 pesetas a 2.000.
Carrozas fúnebres desde 40 pesetas en adelan-
te y gran surtido en carrozas automóviles hasta
el Cementerio y para traslados fuera de la capi-
tal, a precios económicos.

Plaza de la Universidad. Teléfono 1.746